



Concejo Municipal

ACTA. ORD. N°11.-

SESIÓN ORDINARIA N°11/2022.-

En Osorno, a 29 de Marzo de 2022, siendo las 15.07 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°10 de fecha 22 de MARZO de 2022.
2. ORD. N°475 DEL 18.03.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar los siguientes Reglamentos:
 - A.- Reglamento del Fondo de la Discapacidad (FONDIS).
 - B.- Reglamento del Fondo de los Pueblos Originarios (FPO)
 - C.- Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)
3. ORD. N°348 DEL 23.03.2022. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar contratación vía Trato Directo por CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, al siguiente proveedor:

Proveedor : FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
Rut : 77.096.952-2
Representante Legal : Benjamín Lea-Plaza Edwards
Rut Representante Legal: 7.013.398-9
Representante Legal : Patricio Palacios Labbe
Rut Representante Legal: 10.023.830-6
Domicilio : Avda. Vitacura 2939 1601, Las Condes, Santiago.
Vigencia del Servicio : 18 meses a contar de 31.03.2022
Valor Total del Servicio : UF 910,55 Impuesto Incluido
Valor Cuota : UF 227,6375 Impuesto Incluido
Forma de Pago : Pago a 30 días contra recepción conforme, en cuatro cuotas.

CUOTA	DETALLE	MES - AÑO
1°	Valorizada con la UF de 30.06.2022	Junio 2022



Concejo Municipal

2°	Valorizada con la UF de 30.11.2022	Noviembre 2022
3°	Valorizada con la UF de 30.04.2023	Abril 2023
4°	Valorizada con la UF de 30.08.2023	Septiembre 2023

El servicio se registrá bajo las mismas condiciones que rigen la licitación ID N°2308-3-LE22.

4. ORD. N°20-V DEL 23.03.2022. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar celebración de Convenio de Transferencia de Recursos entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO y la Empresa SERVITRANS SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA S.A., en relación a pago de Bono a trabajadores externalizados para el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliados y/o para el servicio de barrido de calles, todo ello en atención a los contratos de trato directo "CONCESIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS, BARRIDO Y ASEO DE CALLES, ASEO DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE OSORNO Y SU TRANSPORTE PARA SU DISPOSICIÓN FINAL", de fechas 18 de agosto de 2021 y 21 de marzo de 2022; de conformidad a lo establecido en la Ley N°21.395 y lo dispuesto en Resolución N°03 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 09 de febrero de 2022.
5. ORD. N°89 DEL 23.03.2022. DISEPU. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Reglamento del Fondo Municipal de Seguridad Pública (FONSEPU).
6. MEMORANDUM N°42 DEL 23.03.2022. LICITACIONES Y ORD. N°19 DEL 23.03.2022. COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°20/2022, ID 2308-20-LE22 "IMPERMEABILIZACIÓN EDIFICIO CAV", al oferente CONSTRUCTORA W SPA., RUT N°76.271.357-8, dirección comercial O´Higgins N°583, Oficina 3, Osorno, representante legal señora Marion Jessica López Valdés, R.U.T. N°12.422.105-6, por un monto de \$47.999.394.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega a Terreno.
7. MEMORANDUM N°43 DEL 24.03.2022. LICITACIONES Y ORD. N°20 DEL 24.03.2022. COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°21/2022, ID 2308-13-LP22 "PASEO PATRIMONIAL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL", al oferente CONSTRUCTORA W SPA., RUT N°76.271.357-8, dirección comercial O´Higgins N°583, Oficina 3, Osorno, representante legal señora Marion Jessica López Valdés, R.U.T. N°12.422.105-6, por un monto de \$72.162.723.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 80 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega a Terreno.
8. ORD.N°97 DEL 22.03.2022. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer recursos para los costos de mantención del



Concejo Municipal

proyecto "REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES RURALES, COMUNA DE OSORNO", código BIP 40035210-0, que será postulado a fondos FNDR 2022, por un monto anual aproximado de \$18.913.758.-, de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	COSTO TOTAL ANUAL	PERIODICIDAD	ANUALIDAD
Pintura	\$26.030.000	5 años	\$5.206.000
Recambio Cubierta	\$11.412.100	5 años	\$2.282.420
Cambio Foco	\$ 3.903.200	Anual	\$3.903.200
Reposición Banqueta	\$ 3.329.938	Anual	\$3.329.938
Recambio Baterías tipo AGM	\$29.345.400	7 años	\$4.192.200
TOTAL			\$18.913.758

9. ORD. N°88 DEL 16.03.2022. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer aporte financiero del 20% del costo total del estudio, que es de M\$450.000.- por ende, el Municipio de Osorno debería aportar M\$90.000.-, correspondiente al presupuesto Municipal al año 2023. Lo anterior, para llevar a cabo el Estudio del Plan Regulador Comunal de Osorno, que será postulado al Programa de Actualización Instrumentos de Planificación Territorial Región de Los Lagos 2023, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
10. ORD. N°32 DEL 24.03.2022. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°01/2022, ID 2306-10-LP22, CONTRATO DE SUMINISTRO "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS D.A.E.M. OSORNO", a las siguientes líneas, oferente, montos disponibles y plazos de entrega (detalle del servicio de las líneas se indica en oficio aludido):
- A.- Línea N°1 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y PAQUETE DE RESORTES, con un presupuesto disponible de \$14.875.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 03 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.
- B.- Línea N°2 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS, con un presupuesto disponible de \$14.875.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.



Concejo Municipal

- C.- Línea N°3 MANTENCION Y REPARACION DE TAPICERIA DE ASIENTOS, con un presupuesto disponible de \$5.355.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.
- D.- Línea N°4 MANTENCION POR KILOMETRAJE, con un presupuesto disponible de \$7.140.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.
- E.- Línea N°5 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCIÓN Y RODADO, con un presupuesto disponible de \$9.520.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.
- F.- N°6 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION Y SISTEMA ELECTRICO, con un presupuesto disponible de \$8.092.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.
11. ORD. N°520 DEL 24.03.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL, por un monto de \$10.000.000.-, para ejecutar el proyecto denominado "Lavando con Amor".
12. ORD. N°521 DEL 24.03.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS 3ER SECTOR V CENTENARIO, por un monto de \$1.000.000.-, para ejecutar el proyecto denominado "Sillas y Mesas para nuestra Sede Social Junta de Vecinos 3er Sector V Centenario".
13. ORD. N°522 DEL 24.03.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO CULTURAL PANORÁMICA, por un monto de \$650.000.-, para ejecutar el proyecto denominado "Implementando Nuestro Club".



Concejo Municipal

14. ORD. N°525 DEL 25.03.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO OSORNO RALLY, por un monto de \$1.800.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Organización Primera fecha Rally Avosur Osorno".
15. ORD. N°527 DEL 25.03.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la FUNDACIÓN PARA LOS ESTUDIOS PATRIMONIALES PLEISTOCENOS DE OSORNO (FEPO), por un monto de \$19.992.000.-, para ejecutar el proyecto denominado "Estudio, Puesta en Valor y Difusión del Patrimonio Natural y Cultural de los Sitios Pilauco y Los Notros Osorno".
16. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde del Concejo en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: "Estimados colegas Concejales y Concejales, muy buenas tardes, saludamos a nuestros Directores, Directoras y Funcionarios Municipales que nos acompañan, a nuestros vecinos y vecinas que nos acompañan a través del canal municipal".

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°10 de fecha 22 de MARZO de 2022.

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°10 de fecha 22 de MARZO de 2022.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°156.-

ALCALDE CARRILLO: "Antes de seguir con la Tabla colegas, quiero referirme brevemente a lo que pasó en la Cuenta Pública, que fue una linda Cuenta Pública, todo muy positivo, solamente para quienes nos están viendo a través del Canal de Televisión, pedirles disculpas a la gente que quedó afuera, pero no fue una disposición nuestra, era el aforo que teníamos permitido, por la Autoridad Sanitaria, y lamentablemente hubo varios



Concejo Municipal

vecinos y vecinas que no pudieron ingresar, pero era por el tema de aforo, así que dadas las excusas a nuestros queridos dirigentes sociales que no pudieron ingresar”.

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°475 DEL 18.03.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar los siguientes Reglamentos:

- A.- Reglamento del Fondo de la Discapacidad (FONDIS).
- B.- Reglamento del Fondo de los Pueblos Originarios (FPO)
- C.- Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)

Se da lectura al «ORD. N°475 DIDECO. ANT.: FONDOS CONCURSABLES. REGLAMENTOS FONDEVE - FONDIS - FPO. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 18 DE MARZO DE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo y en relación a la creación de los Fondos Municipales concursables de la Ilustre Municipalidad de Osorno del presente año, el cual están dirigidas a las organizaciones sociales y/o comunitarias, me permito enviar a Usted los reglamentos correspondientes al Fondo de la Discapacidad (FONDIS), Fondo de los Pueblos Originarios (FPO) y el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE).

En relación al FONDEVE es necesario refundir, unificar y actualizar en concordancia con nuevas normativas (Ley N°19.418; Ley N°20.500 entre otros).

Por lo cual solicito a Usted pueda incluir en tabla para la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente., RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: “Comenzamos con la letra A) Reglamento del Fondo de la Discapacidad (FONDIS). Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.



Concejo Municipal

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aproba Reglamento Municipal que fijan en marco regulatorio de sus fondos:

A.- Reglamento del Fondo de la Discapacidad (FONDIS).

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°475 del 18 de Marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°157.-

ALCALDE CARRILLO: “Seguimos con la letra B) Reglamento del Fondo de los Pueblos Originarios (FPO). Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aproba Reglamento Municipal que fijan en marco regulatorio de sus fondos:

B.- Reglamento del Fondo de los Pueblos Originarios (FPO)

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°475 del 18 de Marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°158.-

ALCALDE CARRILLO: Y por último con la letra C) Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE). Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aproba Reglamento Municipal que fijan en marco regulatorio de sus fondos:

C.- Reglamento del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°475 del 18 de Marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°159.-

ALCALDE CARRILLO: "En consecuencia, se aprueba en su totalidad el punto 2 de la tabla".

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°348 DEL 23.03.2022. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar contratación vía Trato Directo por CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, al siguiente proveedor:

Proveedor : FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
Rut : 77.096.952-2
Representante Legal : Benjamín Lea-Plaza Edwards
Rut Representante Legal : 7.013.398-9
Representante Legal : Patricio Palacios Labbe
Rut Representante Legal : 10.023.830-6
Domicilio : Avda. Vitacura 2939 1601, Las Condes, Santiago.
Vigencia del Servicio : 18 meses a contar de 31.03.2022
Valor Total del Servicio : UF 910,55 Impuesto Incluido
Valor Cuota : UF 227,6375 Impuesto Incluido
Forma de Pago : Pago a 30 días contra recepción conforme, en cuatro cuotas.

CUOTA	DETALLE	MES - AÑO
1°	Valorizada con la UF de 30.06.2022	Junio 2022
2°	Valorizada con la UF de 30.11.2022	Noviembre 2022
3°	Valorizada con la UF de 30.04.2023	Abril 2023
4°	Valorizada con la UF de 30.08.2023	Septiembre 2023

El servicio se registrará bajo las mismas condiciones que rigen la licitación ID N°2308-3-LE22.

Se da lectura al «ORD. N°348 SALUD. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA TRATO DIRECTO POR CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, POR UN PERIODO DE 18 MESES. OSORNO, 23 DE MARZO DE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE



Concejo Municipal

OSORNO. DE: SRA. XIMENA SUNNAH RIOS, DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL (S)

Junto con saludar, a través del presente, vengo a solicitar a Ud. incorporar en tabla del Honorable Concejo Municipal, Trato Directo por “Contratación de seguros para bienes muebles e inmuebles para Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Osorno, por un periodo de 18 meses”. Dada la necesidad de contar con seguro de incendio para los establecimientos de Salud y considerando que han levantado tres procesos de licitación (2308-77-LQ21, 2308-107-LQ21 y 2308-3-LE22) por parte de Secretaria de Planificación Municipal, los que en el ítem Salud han sido declarados desiertos y que es un servicio de carácter indispensable.

Antecedentes proveedor:

Proveedor : Fid Chile Seguros Generales S.A.
Rut : 77.096.952-2
Representante Legal : Benjamín Lea-Plaza Edwards
Rut Representante Legal: 7.013.398-9
Representante Legal : Patricio Palacios Labbe
Rut Representante Legal: 10.023.830-6
Domicilio : Avda. Vitacura 2939 1601, Las Condes, Santiago.
Vigencia Del Servicio : 18 Meses A Contar De 31.03.2022
Valor Total Del Servicio : UF 910,55 Impuesto Incluido
Valor Cuota : UF 227,6375 Impuesto Incluido
Forma De Pago : Pago A 30 Días Contra Recepción Conforme, en cuatro cuotas.

CUOTA	DETALLE	MES - AÑO
1°	Valorizada con la UF de 30.06.2022	Junio 2022
2°	Valorizada con la UF de 30.11.2022	Noviembre 2022
3°	Valorizada con la UF de 30.04.2023	Abril 2023
4°	Valorizada con la UF de 30.08.2023	Septiembre 2023

El servicio se registrará bajo las mismas condiciones que rigen la licitación ID N°2308-3-LE22.

Se informa además que esta contratación supera las 500 UTM, por lo cual requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Es por lo anterior, que solicito a Ud. incorporar en Tabla la próxima sesión del Concejo Municipal.

Esperando una favorable acogida al presente, le saluda atentamente. XIMENA SUNNAH RIOS, DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL (S)»

ALCALDE CARRILLO: “Consultas”.



Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: "Quisiera saber si los equipos y equipamientos, que existen en cada una de las dependencias de Salud, están considerados dentro de los seguros, o van con seguros separados, o no están asegurados, como por ejemplo equipos de radios, laboratorios, etc."

Se integra a la mesa don Andrés Antillanca Sáez, Encargado de Inventario de la Dirección de Salud, e Inspector Técnico de Seguro Bienes Inmuebles".

SEÑOR ANTILLANCA: "Respecto a su consulta, estos están incluidos como incendio, todos los equipos y equipamientos, están bajo las mismas condiciones de la licitación N°03 de este año".

ALCALDE CARRILLO: "Por lo tanto, está todo incluido".

SEÑOR ANTILLANCA: "Sí".

ALCALDE CARRILLO: "Bien, si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación vía Trato Directo por CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA DIRECCIÓN DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, al siguiente proveedor:

Proveedor : FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
Rut : 77.096.952-2
Representante Legal : Benjamín Lea-Plaza Edwards
Rut Representante Legal: 7.013.398-9
Representante Legal : Patricio Palacios Labbe
Rut Representante Legal: 10.023.830-6
Domicilio : Avda. Vitacura 2939 1601, Las Condes, Santiago.
Vigencia del Servicio : 18 meses a contar de 31.03.2022
Valor Total del Servicio : UF 910,55 Impuesto Incluido
Valor Cuota : UF 227,6375 Impuesto Incluido
Forma de Pago : Pago a 30 días contra recepción conforme, en cuatro cuotas.

CUOTA	DETALLE	MES - AÑO
1°	Valorizada con la UF de 30.06.2022	Junio 2022
2°	Valorizada con la UF de 30.11.2022	Noviembre 2022
3°	Valorizada con la UF de 30.04.2023	Abril 2023
4°	Valorizada con la UF de 30.08.2023	Septiembre 2023

El servicio se registrará bajo las mismas condiciones que rigen la licitación ID N°2308-3-LE22.



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°348 del 23 de Marzo de 2022, de la Dirección de Salud Municipal y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°160.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°20-V DEL 23.03.2022. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar celebración de Convenio de Transferencia de Recursos entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO y la Empresa SERVITRANS SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA S.A., en relación a pago de Bono a trabajadores externalizados para el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliados y/o para el servicio de barrido de calles, todo ello en atención a los contratos de trato directo "CONCESIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS, BARRIDO Y ASEO DE CALLES, ASEO DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE OSORNO Y SU TRANSPORTE PARA SU DISPOSICIÓN FINAL", de fechas 18 de agosto de 2021 y 21 de marzo de 2022; de conformidad a lo establecido en la Ley N°21.395 y lo dispuesto en Resolución N°03 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 09 de febrero de 2022.

Se da lectura al «ORD. N°20-V ASESORIA JURIDICA. ANT.: ANT.: SOLICITUD DE APROBACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO V SERVITRANS SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA S.A. EN ATENCION A LEY N°21.395 V RESOLUCION N° 03 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2022 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. MAT.: SOLICITA INCORPORAR A TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE MARZO DE 2022. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

Junto con saludarle, vengo en solicitar a Ud. Que incorpore a la tabla del Concejo Municipal la aprobación de celebración de convenio de transferencia de recursos entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO y la Empresa SERVITRANS SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA S.A., en relación a pago de Bono a trabajadores externalizados para el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o para el servicio de barrido de calles, todo ello en atención a los contratos de trato directo "CONCESION SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS PUBLICOS, DOMICILIARIOS, BARRIDO Y ASEO DE CALLES, ASEO DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE OSORNO Y SU TRANSPORTE PARA SU DISPOSICION FINAL" de fechas 18 de agosto de 2021 y 21 de marzo de 2022; de conformidad a lo establecido en la Ley N 21.395 y lo dispuesto en Resolución N°03 de la



Concejo Municipal

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 09 de febrero de 2022.

Se adjunta borrador de convenio de transferencia de recursos.

Sin otro particular,

Saluda cordialmente a Ud., HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar celebración de Convenio de Transferencia de Recursos entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO y la Empresa SERVITRANS SERVICIOS DE LIMPIEZA URBANA S.A., en relación a pago de Bono a trabajadores externalizados para el servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliados y/o para el servicio de barrido de calles, todo ello en atención a los contratos de trato directo "CONCESIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PÚBLICOS, DOMICILIARIOS, BARRIDO Y ASEO DE CALLES, ASEO DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE OSORNO Y SU TRANSPORTE PARA SU DISPOSICIÓN FINAL", de fechas 18 de agosto de 2021 y 21 de marzo de 2022; de conformidad a lo establecido en la Ley N°21.395 y lo dispuesto en Resolución N°03 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 09 de febrero de 2022.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°20-V del 23 de Marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°161.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°89 DEL 23.03.2022. DISEPU. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Reglamento del Fondo Municipal de Seguridad Pública (FONSEPU).

Se da lectura al «ORD. N°89 SEGURIDAD PUBLICA. ANT: REGLAMENTO FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: LEONEL MORALES FIGUEROA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Concejo Municipal

Par intermedio de la presente y junto con saludarle se viene a Ud. en a solicitar, su V°B° para la aprobación por parte del Concejo Municipal, del Reglamento del Fondo Municipal de Seguridad Pública (FONSEPU). Lo anterior para que pueda ser incluida en tabla para la próxima sesión del Concejo Municipal, a celebrarse el día martes 29 de marzo de 2022.

Se adjunta ORD. DAJ N°22 de fecha 23 de marzo de 2022, en el cual se otorga V°B° al borrador del Reglamento.

Sin otro particular, saluda atentamente. LEONEL MORALES FIGUEROA, DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Quiero expresar mi satisfacción porque este fondo que hemos implementado favorece directamente a quién está destinado, en este caso a las organizaciones funcionales, que generalmente solicitaban aportes a través de las Juntas de Vecinos, en el caso del Fondevé por ejemplo, y esto es muy bien recibido porque los vecinos van a participar por mejorar las condiciones de su barrio haciendo estas postulaciones, y esto va a permitir que haya mayor unidad entre los vecinos y que puedan hacer las postulaciones y ganar estos fondos para beneficio de su gente, que tanto lo necesitan en algunas partes, sobre todo en iluminación".

ALCALDE CARRILLO: "Muy bien don Mario. Bueno si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Reglamento del Fondo Municipal de Seguridad Pública (FONSEPU).

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°89 del 23 de Marzo de 2022, de la Dirección de Seguridad Pública y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°162.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. MEMORANDUM N°42 DEL 23.03.2022. LICITACIONES Y ORD. N°19 DEL 23.03.2022. COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°20/2022, ID 2308-20-LE22 "IMPERMEABILIZACIÓN EDIFICIO CAV", al oferente CONSTRUCTORA W SPA., RUT N°76.271.357-8, dirección comercial O´Higgins N°583, Oficina 3,



Concejo Municipal

Osorno, representante legal señora Marion Jessica López Valdés, R.U.T. N°12.422.105-6, por un monto de \$47.999.394.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega a Terreno.

Se da lectura al «MEMORAMDUN N°42 DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURÍDICO. DE: DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR A CONCEJO. FECHA: 23 DE MARZO DE 2022.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento para su V°B° y posterior firma de Sr. Alcalde:

- Informe de comisión técnica N°19 de fecha 23.01.2022, propuesta pública SECPLAN N°20/2022 "IMPERMEABILIZACION", ID 2308-20-LE22.

Sin otro particular, le saluda atte., XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL CASTILLA: "Primero, decir que este tema se ha venido conversando desde mucho tiempo, y mi consulta es por qué se está haciendo ahora justo cuando comienzan las lluvias, por qué no se adelantó esto antes, se podría haber hecho durante todo el verano y nos hubiésemos evitado problemas".

ALCALDE CARRILLO: "Lo mismo consulté, pero lo conversamos largamente con la Dirección de Operaciones, lamentablemente, se tuvo que sacar toda la gravilla que estaba en las terrazas, y también tuvimos que tener la disponibilidad de los recursos".

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secretaría Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes, señor Alcalde y señoras y señores Concejales, efectivamente, el edificio desde su construcción no había tenido episodios de anegamientos, pero con el correr de los años, se empezaron a asentar filtraciones, principalmente en el 5° piso, y de un estudio que realizamos las filtraciones provenían justamente de las terrazas que tiene el edificio, y en el informe técnico está las fotografías de las terrazas que tienen jardines, como un elemento decorativo con el cual se diseñó este edificio, sin embargo, con el tiempo se rompieron los sellos, y correspondía hacer estas reparaciones, o sellarlos para poder así permitir que el agua no ingrese



Concejo Municipal

a las dependencias interiores. De este proyecto al menos hicimos unas 6 licitaciones, primero sin oferentes por los montos y porque técnicamente a la empresa nosotros no le hacíamos factible bajar los rellenos por el ascensor, sino que tenían que hacerlo por otro tipo de medio que ellos pudieran implementar, son bastante kilos de material pétreo que hay que retirar, para poder sellar el suelo. Finalmente la propuesta fue que con la Dirección de Operaciones y una cuadrilla de trabajadores, pudimos ensacar el material y ahora es mucho más fácil el retiro, aún cuando hay terrazas, que todavía mantienen el material, pero están en los pisos de niveles más bajo, bueno este material pétreo que va a ser ensacado y sacado, y las terrazas se van a mantener sin cubierta vegetal, mientras probamos el sello que se va a colocar en dichas terrazas, que va a permitir el acceso del agua. Y decir que sí que venimos desde hace mucho tiempo en poder resolver este problema y el por qué no lo habíamos hecho antes, es porque no había empresas interesadas en realizar la obra, si usted quiere señor Alcalde, preparo un informe de todas las licitaciones que hemos hecho, pero deben ser por lo menos unas 6 licitaciones, desde licitaciones públicas, privadas hasta llegar a tratos directos, y nunca pudimos contratar una empresa, hasta ahora”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Hace unos días atrás, visite el edificio, y esto fue uno de los puntos de hace años cuando se inauguró este edificio, normalmente siempre tuvimos problemas del tema de impermeabilización, siempre se goteo, se pasó este edificio, estuve en dos departamentos que no viene por la parte que plantea don Claudio, sino que es más por techumbre, porque es en el último piso, y en el 5 o 4 piso donde me pareció «chistoso», que en el entretecho, en el cielo falso, existan tarros que quedaron ahí de la construcción inicial, para que la gotera no se note a la hora de la inspección, eso fue lo que me comunicaron, por lo tanto, creo que si seguimos así en un tiempo más, vamos a tener algún desplome de algún cielorraso y que sería lamentable, porque es un edificio nuevo, eso es lo que yo verifique en terreno señor Alcalde”.

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, lamentablemente son obras que ya están recepcionadas, no hay ninguna instancia por la cual uno pueda hoy día pesquisar a la empresa que hizo los trabajos y no queda otra manera que resolver el problema, y afortunadamente hoy día encontramos una empresa que está dispuesta a ejecutar los trabajos ojalá que termine el proceso, porque también uno se alegra cuando llega una empresa, pero hay que cruzar los dedos para que terminen la obra, así que hay que resolver el problema, la gente no puede estar en esas condiciones, y cuando yo llegué a esta administración, en junio, fue lo primero que me plantearon, igual hay problemas con este edificio, que tenemos algunas dependencias en el noveno piso que están en las mismas condiciones, y que también estamos levantando el proyecto para poderlo licitar, porque obviamente la gente no puede estar trabajando en esas condiciones, y tenemos que dar respuesta a ese tema, así que, por un lado, que bueno que pudimos por fin encontrar una empresa que está dispuesta a hacer los trabajos, y esperamos que ojala



Concejo Municipal

empresa logre terminar la obra, porque es lo que todos esperan y especialmente los funcionarios. Don Claudio, haga el informe, y se los hace llegar a los concejales. Bien si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°20/2022, ID 2308-20-LE22 “IMPERMEABILIZACIÓN EDIFICIO CAV”, al oferente CONSTRUCTORA W SPA., RUT N°76.271.357-8, dirección comercial O´Higgins N°583, Oficina 3, Osorno, representante legal señora Marion Jessica López Valdés, R.U.T. N°12.422.105-6, por un monto de \$47.999.394.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega a Terreno.

Lo anterior, según lo indicado en el Memorándum N°42 del 23 de Marzo de 2022, del Departamento de Licitaciones; Ordinario N°19 del 23 de Marzo de 2022, de la Comisión Técnica-SECPLAN y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°163.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. MEMORANDUM N°43 DEL 24.03.2022. LICITACIONES Y ORD. N°20 DEL 24.03.2022. COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°21/2022, ID 2308-13-LP22 “PASEO PATRIMONIAL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL”, al oferente CONSTRUCTORA W SPA., RUT N°76.271.357-8, dirección comercial O´Higgins N°583, Oficina 3, Osorno, representante legal señora Marion Jessica López Valdés, R.U.T. N°12.422.105-6, por un monto de \$72.162.723.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 80 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega a Terreno.

Se da lectura al «MEMORANDUM N°43 DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURÍDICO. DE: DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR A CONCEJO. FECHA: 24.03.2022.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, incluir en Tabla de Concejo:

1.- Ord. N°20 del 24.03.2022 de la Comisión Técnica en el cual se sugiere adjudicar la propuesta pública Secplan N°21/2022 “Paseo patrimonial museo histórico municipal”, ID 2308-13-LP22



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atte., XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL CASTILLA: "Quisiera si alguien pudiera pasar para que explicara este punto, para que sobre todo la gente que está viendo en su casa por televisión, qué es lo se va a realizar ahí, si hay alguna maqueta sobre este proyecto".

Se integra a la mesa el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secretaría Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes. Este proyecto nació de una apreciación muy de terreno, en que nos dimos cuenta que había mucho flujo peatonal proveniente de los colegios, que bajan desde calle Matta a tomar movilización hacia calle Bilbao, y el Museo Histórico tiene un estacionamiento desde calle Matta, y tiene una salida por calle Bilbao, ahora ese estacionamiento no tiene hoy día mayor valor y pensábamos que podríamos generar un paseo y un atravesado peatonal desde calle Matta a calle Bilbao que pudiese permear hacia alumnos principalmente, y apoderados, por el patio del Museo, y desde esa forma poder poner en valor al Museo, y el Museo tiene en su patio, algunos elementos históricos que son importante, hay una bodega que es de un hormigón, de una construcción muy antigua, hay unos bebederos de caballos que estaban instalados en las calles de Osorno, hay piedras labradas que eran utilizadas para las calles y que se fueron guardando ahí en ese patio, entonces, pensamos armar un paseo peatonal y un atravesado que permitiese poner en valor el museo, y sin duda que si yo voy pasando por ahí, me voy a interesar en entrar al Museo, y en conocer lo que ahí esta como colección histórica que son muy importante y muy valiosas, entonces, armamos este proyecto, y a la vez por indicación del Alcalde que pudiésemos rescatar espacios donde instalar algún tipo de infraestructura como puestos o locales que permitiesen a nuestros productores locales o armar ferias rotativas que tengan que ver con producción de artesanía, en los sectores rurales, o algún tipo de muestra cultural huilliche, entonces, armamos este proyecto que va a tener módulos, rotativos, no permanentes y además para poner en valor el Museo Histórico con este atravesado peatonal, sin duda va a ser un gran proyecto que busca esos dos objetivos, no tengo una maqueta hoy aquí para poder mostrársela, pero una descripción del proyecto en general es eso, tiene pavimentos que se van a construir, se va a instalar mobiliario también, vamos a hacer una especie de plazuela interior, buscando rescatar esos elementos históricos que están en el patio del Museo, también hay un proyecto de paisajismo, que le vamos a hacer un mejoramiento, porque sin duda me sugirieron que se deberían incorporar especies nativas locales, más que arbustos que no



Concejo Municipal

son propios del lugar, bodegas y módulos de ventas y una intervención artística que tiene que ver con un muro exterior, donde vamos a realizar ahí exposiciones que hay dentro del Museo, una especie de murales con repisas, en donde vamos a colocar algunas cosas y elementos que le van a dar este carácter de paseo patrimonial”.

ALCALDE CARRILLO: “También decirles colegas que cuando me invitaron a ver esta idea, siempre hemos escuchado y a ustedes afuera igual les ha pasado, que no mucha gente sabe donde queda el Museo Histórico, tenemos un hermoso Museo, que no está siendo utilizado no por nuestros ciudadanos ni por las personas que nos visitan, y faltaba darle esa conectividad, y también un poco descentralizar el centro de Osorno, o sea la gente está acostumbrada a transitar solamente por Ramírez, como si no hubiera más espacios dónde transitar, entonces, hay que abrir un poco el centro de Osorno, y esa es la idea poder potenciar nuestros espacios que están ahí inertes, que incluso había solicitado, no sé si se consideró en el proyecto, el tema de un café literario, para darle conectividad al museo, entonces, esperamos que ahí se transforme en un lugar de encuentro también ciudadano, y especialmente nuestros jóvenes con algo tan importante como es el museo. Así que esa es la idea, eso es en lo concreto lo que queremos hacer, queremos complementarlo con la feria que estamos instalando en calle Bilbao con calle Nueva Mackenna, que también queremos dar conectividad ahí, entonces la idea es ir recuperando nuestros espacios, que hoy día están vacíos, que podemos sacarle un buen producto al respecto”.

CONCEJALA SCHUCK: "Quiero hacer una acotación señor Alcalde, como nosotros siempre estamos transmitiendo a la ciudadanía lo que aquí se propone y se vota, creo que sería bueno que cuando tengamos propuestas tan buenas como estas, quizás sea factible presentarlo en algún Powerpoint, para que la ciudadanía vea a lo que nos estamos refiriendo, y esté enterada de nuestras ideas, porque cuando pasamos este tipo de puntos, nosotros lo entendemos, porque se nos entregan todos los antecedentes, pero las personas que están viendo el concejo no tienen la posibilidad de verlo”.

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto, me parece bien colega”.

CONCEJAL TRONCOSO: " Quería dar a conocer que estos 72 millones que vamos aprobar, están muy bien aprovechados en el ámbito del turismo también y en el ámbito cultural de Osorno, porque si bien es cierto nosotros no tenemos un río, un mar o un lago, porque el turismo de Osorno está afuera, por lo tanto, estos elementos van a permitir que la gente venga a Osorno y pueda disfrutar de otros elementos como el patrimonio, y esas cosas tan bonitas, yo fui a buscar un folleto donde el atractivo del museo está por dentro y también por fuera exteriormente, pero aquí no más, ahora si es por el interior, mucho mejor todavía, así que con mucho agrado voy a votar el punto”.



Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: "Conozco bastante bien ese lugar, porque antiguamente cuando estaba educación en el noveno piso, se guardaban los vehículos en el estacionamiento del Museo, se guardaban los de construcción, y por el lado de calle Matta se guardaba el auto del Alcalde, y ahí hay un garage como tipo taller para reparar vehículos. Quisiera consultar cómo se va a relacionar esto con el entorno, porque por un lado tenemos a Salfasur y otras, cuál va a ser el proyecto que vamos a tener, porque en las condiciones que está este proyecto me causa dudas, porque no veo una planificación clara de lo que se va a hacer, no veo lo que se va a construir, no veo como se va a tener el respaldo de cuidar o no la casa en sí, por el sector peatonal, cómo va ser el cierre, cómo se va a cerrar, cuál va ser el ingreso, etc., a lo mejor aquí en el papel se ve bonito, pero me gustaría siempre, como decía la Concejala Schuck, que los proyectos se socialicen bien y se analicen bien, para uno poder entender lo que se esta haciendo ahí, se habla de un suelo, se habla de radier, de un cemento, de un piso, pero la infraestructura no es tan como se habla que va ser un proyecto tan emblemático, para el monto que tenemos que aprobar acá, esa es mi consulta Alcalde".

SEÑOR DONOSO: "Sí, advierto que es difícil de poder explicar el proyecto sin tener plano, lo que podemos hacer es que en la próxima sesión de Concejo, pueda traer un Powerpoint y explicarlo en mayor detalle para efecto que ustedes lo puedan conocer, pero sí hay una resolución clara de que vamos hacer los muros de deslindes, los pavimentos, es básicamente consolidar un paseo que está hecho, porque ahí entran y salen autos, pero ahora van a entrar y salir peatones, el portón y los accesos van a permanecer abiertos, durante la jornada de la mañana hasta una jornada de la tarde, se cierran para proteger lo que está en su interior, y tal como señala el Concejal, es aprovechar mejor el espacio, porque siempre y tradicionalmente ese patio ha sido utilizado para estacionar vehículos, y nosotros le vamos a dar hoy día un uso cultural, como paseo peatonal, que va a tener mobiliario para una pequeña placita, con módulos rotativos, donde vamos a poder generar distintas ferias en su interior, y hacer del transitar peatonal un encuentro de cultura, eso básicamente".

CONCEJALA SCHUCK: "Sí me parece muy bonito, el museo tiene una entrada por calle Bilbao y sale por calle Matta, eso es municipal".

SEÑOR DONOSO: "Sí. Y respecto a lo que planteaba el Alcalde que se podía generar una cafetería literaria, eso lo vamos a realizar en una segunda fase, porque hay que relocalizar ahí dependencias, por ejemplo, hay dependencias de la AFO, que pensamos relocalizar, que puede ser en la casa del Deporte, pero lo tenemos que ver con la Dideco, y esas dependencias utilizarlas para esos fines".

ALCALDE CARRILLO: "Bien colegas, entonces la exposición del Proyecto Paseo Patrimonial Museo Histórico Municipal, quedaría para el próximo martes. Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°21/2022, ID 2308-13-LP22 "PASEO PATRIMONIAL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL", al oferente CONSTRUCTORA W SPA., RUT N°76.271.357-8, dirección comercial O´Higgins N°583, Oficina 3, Osorno, representante legal señora Marion Jessica López Valdés, R.U.T. N°12.422.105-6, por un monto de \$72.162.723.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 80 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega a Terreno.

Lo anterior, según lo indicado en el Memorándum N°43 del 24 de Marzo de 2022, del Departamento de Licitaciones; Ordinario N°20 del 24 de Marzo de 2022, de la Comisión Técnica-SECPLAN y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°164.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD.N°97 DEL 22.03.2022. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer recursos para los costos de mantención del proyecto "REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES RURALES, COMUNA DE OSORNO", código BIP 40035210-0, que será postulado a fondos FNDR 2022, por un monto anual aproximado de \$18.913.758.-, de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	COSTO TOTAL ANUAL	PERIODICIDAD	ANUALIDAD
Pintura	\$26.030.000	5 años	\$5.206.000
Recambio Cubierta	\$11.412.100	5 años	\$2.282.420
Cambio Foco	\$ 3.903.200	Anual	\$3.903.200
Reposición Banqueta	\$ 3.329.938	Anual	\$3.329.938
Recambio Baterías tipo AGM	\$29.345.400	7 años	\$4.192.200
TOTAL			\$18.913.758

Se da lectura al «ORD. N°97 SECPLAN. ANT.: F.N.D.R. REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES RURALES. MAT.: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 22 DE MARZO DE 2022. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted incorporar el siguiente punto en tabla del concejo:



Concejo Municipal

El Concejo Municipal de Osorno acuerda comprometer recursos para los costos de mantención del proyecto “Reposición refugios peatonales rurales, comuna de Osorno”, código BIP 40035210-0, que será postulado a fondos FNDR 2022, por un monto anual aproximado de \$18.913.758, de acuerdo al siguiente desglose:

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted incorporar el siguiente punto en tabla de concejo:

ITEM	COSTO TOTAL ANUAL	PERIODICIDAD	ANUALIDAD
Pintura	\$26.030.000	5 años	\$5.206.000
Recambio cubierta	\$11.412.100	5 años	\$2.282.420
Cambio foco	\$3.903.200	Anual	\$3.903.200
Reposición banquetas	\$3.329.938	Anual	\$3.329.938
Recambio baterías tipo AGM	\$29.345.400	7 años	\$4.192.200
TOTAL			\$18.913.758

Sin otro particular.

Saluda atte., CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

ALCALDE CARRILLO: “Consultas”

CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, no entiendo mucho sobre “el recambio de batería tipo AGM”, quisiera saber dónde van esas baterías, por favor, porque es lo más caro.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Este es un punto compartido con la Dirección de Tránsito, ellos han hecho gran parte de este trabajo, que partió con una Meta PMG, y hoy está próximo a postular a Fondos, y esto consiste en una reposición de 137 paraderos en todo el sector rural, y que tenemos en el catastro, y además, queremos dar mayor jerarquía a los paraderos rurales; tuvimos una conversación con Vialidad, y Vialidad nos está exigiendo hacer bahías, y lamentablemente eso, por costo, sube mucho, pero, vamos a hacer paraderos rurales con tecnología, y lo que se refiere a las baterías tipo AGM son porque estos paraderos van a tener paneles fotovoltaicos, que son paneles solares que usan estas baterías, estos paraderos van a tener luz interior, que en el sector rural es muy importante, porque en el invierno



Concejo Municipal

tenemos horarios donde oscurece muy temprano, por lo tanto, esto va a permitir mayor seguridad a los usuarios del transporte rural.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de comprometer recursos para los costos de mantención del proyecto “REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES RURALES, COMUNA DE OSORNO”, código BIP 40035210-0, que será postulado a fondos FNDR 2022, por un monto anual aproximado de \$18.913.758.-, de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	COSTO TOTAL ANUAL	PERIODICIDAD	ANUALIDAD
Pintura	\$26.030.000	5 años	\$5.206.000
Recambio Cubierta	\$11.412.100	5 años	\$2.282.420
Cambio Foco	\$ 3.903.200	Anual	\$3.903.200
Reposición Banqueta	\$ 3.329.938	Anual	\$3.329.938
Recambio Baterías tipo AGM	\$29.345.400	7 años	\$4.192.200
TOTAL			\$18.913.758

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°97 del 22 de Marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°165.-

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°88 DEL 16.03.2022. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer aporte financiero del 20% del costo total del estudio, que es de M\$450.000.-, por ende, el Municipio de Osorno debería aportar M\$90.000.-, correspondiente al presupuesto Municipal al año 2023. Lo anterior, para llevar a cabo el Estudio del Plan Regulador Comunal de Osorno, que será postulado al Programa de Actualización Instrumentos de Planificación Territorial Región de Los Lagos 2023, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Se da lectura al «ORD. N°88 SECPLAN. ANT.: ORD. N°183 FECHA 08 DE MARZO DE 2022. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. OSORNO, 16 DE MARZO DE 2021. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN.



Concejo Municipal

Junto con saludar, en virtud del oficio Ord. N°183 fecha 08 marzo del 2022, el cual, en función de la importancia que reviste para la ciudad de Osorno actualizar su instrumento de planificación territorial Plan Regulador Comunal de Osorno, es que la Seremi Minvu convoca a postular a la línea de financiamiento al Programas de Actualización Instrumentos de Planificación Territorial Región de Los Lagos 2023 a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La postulación condiciona entre otros, a que la lustre Municipalidad de Osorno se comprometa con un aporte financiero al valor del estudio, estimándose el costo del orden de M\$450.000.- el compromiso debe ser refrendado en el Concejo Municipal. Cabe mencionar que las comunas que comprometan un aporte mayor al 10% tendrán mejor priorización por parte de la Seremi Minvu.

Basado en lo anterior, se solicita acuerdo del Concejo Municipal de la lustre Municipalidad de Osorno con la finalidad comprometer el aporte financiero del 20% del costo total del estudio, es decir de M\$90.000 (Noventa millones de pesos), correspondiente al presupuesto Municipal al 2023.

Saluda atentamente a Usted, CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN».

ALCALDE CARRILLO: “Consultas, señores Concejales”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, por qué tenemos que aportar nosotros un presupuesto que ni siquiera tenemos, porque va a ser con presupuesto 2023.”

ALCALDE CARRILLO: “Primero, encuentro super positivo que hoy día el Ministerio de Vivienda y Urbanismo nos esté aportando un 80% de un trabajo en el cual estamos sumamente atrasados, algo que hace tanta falta, para nuestra gente y para nuestra comuna, que es la carta de navegación.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Está bien, pero, por qué debemos gastar dineros del próximo año.”

ALCALDE CARRILLO: “Así es el compromiso, y así lo exigen las Bases, y cómo para el próximo año no vamos a tener 90 millones de pesos para poder aportar con este 20%.”

CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, esto lo estamos postulando.”

ALCALDE CARRILLO: “Para poder postular necesitamos este compromiso, y estaríamos comprometiéndonos para aportar 90 millones de pesos el próximo año, en el caso que sea adjudicado, porque estamos postulando.”



Concejo Municipal

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer aporte financiero del 20% del costo total del estudio, que es de M\$450.000.- por ende, el Municipio de Osorno debería aportar M\$90.000.-, correspondiente al presupuesto Municipal al año 2023. Lo anterior, para llevar a cabo el Estudio del Plan Regulador Comunal de Osorno, que será postulado al Programa de Actualización Instrumentos de Planificación Territorial Región de Los Lagos 2023, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°88 del 16 de Marzo de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°166.-

10°) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°32 DEL 24.03.2022. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°01/2022, ID 2306-10-LP22, CONTRATO DE SUMINISTRO “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS D.A.E.M. OSORNO”, a las siguientes líneas, oferente, montos disponibles y plazos de entrega (detalle del servicio de las líneas se indica en oficio aludido):

A.- Línea N°1 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y PAQUETE DE RESORTES, con un presupuesto disponible de \$14.875.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 03 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.

B.- Línea N°2 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS, con un presupuesto disponible de \$14.875.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.

C.- Línea N°3 MANTENCION Y REPARACION DE TAPICERIA DE ASIENTOS, con un presupuesto disponible de \$5.355.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del



Concejo Municipal

contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.

D.- Línea N°4 MANTENCION POR KILOMETRAJE, con un presupuesto disponible de \$7.140.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.

E.- Línea N°5 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCIÓN Y RODADO, con un presupuesto disponible de \$9.520.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.

F.- N°6 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION Y SISTEMA ELECTRICO, con un presupuesto disponible de \$8.092.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.

Se da lectura al «ORD. N°32 COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA DAEM N°01/2022. ID 2306-10-LP22. CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DAEM OSORNO». MAT.: INFORMA SOBRE OFERTA PRESENTADA. OSORNO, 24 DE MARZO DE 2022. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta pública, efectuada el día 17.02.2022, en el Departamento Administrativo de Educación Municipal Osorno, se informa a usted lo siguiente:

EVALUACION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - ECONÓMICA

El oferente que se presentó a la propuesta es el siguiente:

OFERENTE	DETALLE DEL SERVICIO	OBSERVACION
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	LINEA N°1 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE	ADMISIBLE



Concejo Municipal

	SUSPENSIÓN Y PAQUETE DE RESORTES	
	LINEA N°2 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS	ADMISIBLE
	LINEA N°3 MANTENCION Y REPARACION DE TAPICERIA DE ASIENTOS	ADMISIBLE
	LINEA N°4 MANTENCION POR KILOMETRAJE	ADMISIBLE
	LINEA N°5 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION Y RODADO	ADMISIBLE
	LINEA N°6 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION Y SISTEMA ELECTRICO	ADMISIBLE

Observaciones:

El oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ RUT 13.734.771-7; se solicita aclarar por foro si la dirección comercial del formato N°1 es la dirección del Taller, responde por foro inverso: "Efectivamente la ubicación del taller Mecánico es Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno". Cumple con el proceso de admisibilidad, por lo tanto, será evaluado.

Esta Comisión Técnica considera importante dar a conocer que el oferente ingresó en su oferta del portal la sumatoria de los valores por servicios unitarios de todas las líneas, y como se trata de un contrato de suministro debió haber ingresado en ésta el valor total del presupuesto disponible de cada línea.

Lo anterior constituye un error no esencial según la jurisprudencia administrativa emitida por la Contraloría General de la República en dictamen N°37.260 de fecha 28 de mayo de 2014 de manera que tal inobservancia no afecta la transparencia del proceso ni vulnera el principio de igualdad de los licitantes, por lo que oferta será evaluada.

EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS EVALUACIÓN	DE	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO		60 %	A menor precio, 100 puntos.



Concejo Municipal

PLAZO DE ENTREGA (DIAS HABILES)	15 %	A menor tiempo de entrega, 100 puntos. No informa o indica condiciones, o puntos
EXPERIENCIA EN EL RUBRO	10%	A mayor experiencia, 100 puntos.
GARANTIA SERVICIO POST VENTA	10%	A mayor plazo servicio post venta, 100 puntos
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Punto 11.3.1 y 12.2)	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1. PRECIO _____ 60%

LINEA Nº1 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y PAQUETE DE RESORTES			
OFERENTE	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	PONDERACIÓN	
		PTOS. 100	% 60

DETALLE DEL SERVICIO	Valor ofertado neto
<i>BUJES DE AMORTIGUADORES CONICO 3/4</i>	\$3.500.-
<i>BUJES DE AMORTIGUADORES CONO DOBLE</i>	\$4.000.-
<i>BUJE DE AMORTIGUADOR TIPO LENTEJA</i>	\$2.200.-
<i>PERNO SOPORTE DE AMORTIGUADOR (ORIGINAL)</i>	\$15.000.-
<i>TUERCA TIPO CASTILLO O TUERCA CON SEGURO DE TEFLON</i>	\$2.500.-
<i>CHAVETA SEGURO</i>	\$1.500.-
<i>BUJE BARRA ESTABILIZADORA (CENTRAL) (ORIGINAL)</i>	\$19.500
<i>BUJE DE BARRA ESTABILIZADORA (PUNTA) (ORIGINAL)</i>	\$12.000
<i>PAQUETE DE RESORTE</i>	\$320.000
<i>ABRAZADERAS PAQUETES DE RESORTES (CENTRAL)</i>	\$50.000
<i>ABRAZADERAS PAQUETES DE RESORTES (LATERALES)</i>	\$35.000
<i>BUJE PAQUETE RESORTE (CORTOS)</i>	\$9.000
<i>BUJE PAQUETE RESORTE (LARGO)</i>	\$12.000
<i>PERNO GUIA (O CENTRO) DE PAQUETES DE RESORTES</i>	\$29.000
<i>ELEMENTOS FIJACION CHASIS (CANDADO) (ORIGINAL)</i>	\$110.000
<i>PERNOS FIJACION CHASIS (PASADOR) (ORIGINAL)</i>	\$29.000



Concejo Municipal

VALOR MANO DE OBRA POR HORA	\$28.000
------------------------------------	-----------------

LINEA N°2 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS			
OFERENTE	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	PONDERACIÓN	
		PTOS. 100	% 60

DETALLE DEL SERVICIO	Valor ofertado neto
EMBALATADO TREN DELANTERO	155.000.-
EMBALATADO TREN TRASERO	155.000.-
EMBALATADO SISTEMA FRENOS COMPLETO	370.000.-
EMBALATADO (BALATAS) FRENO DE MANO.	88.000.-
RECTIFICADO DE DISCO FRENO	28.000.-
RECTIFICADO TAMBOR FRENO	37.000.-
RECTIFICADO DE TAMBOR DE FRENO ESTACIONAMIENTO	28.000.-
PASTILLAS DE FRENO	158.000.-
BOMBA DE FRENO (ORIGINAL)	270.000.-
REPARACION BOMBA DE FRENO	145.000.-
CAÑERIA DE FRENO (MTS. O CAMBIO)	15.000.-
FLEXIBLE DE FRENO (ORIGINAL)	22.000.-
COMPENSADOR DE FRENO	48.000.-
REGULACION DE FRENOS	20.000.-
CILINDRO FRENO DELANTERO (ORIGINAL)	87.000.-
CILINDRO DE FRENO TRASERO (ORIGINAL)	87.000.-
SEGUROS PASTILLA DE FRENOS	22.000.-
KIT. RAPARACION GOMAS DE CALIPER	50.000.-
DISCOS DE FRENOS (ORIGINAL)	160.000.-
PIOLA FRENO ESTACIONAMIENTO (ORIGINAL)	58.000.-
TAMBOR DE FRENOS (ORIGINAL)	180.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000.-

LINEA N°3 MANTENCION Y REPARACION DE TAPICERIA DE ASIENTOS			
OFERENTE	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	PONDERACIÓN	
		PTOS. 100	% 60



Concejo Municipal

DETALLE DEL SERVICIO	Valor ofertado neto
TAPIZADO ASIENTO INDIVIDUAL	45.000.-
TAPIZADO RESPALDO INDIVIDUAL	38.000.-
TAPIZADO ASIENTO DOBLE	70.000.-
TAPIZADO RESPALDO DOBLE	65.000.-
ESPONJA PARA RELLENO DE ASIENTO Y/O RESPALDO	35.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000.-

LÍNEA N°4 MANTENCIÓN POR KILOMETRAJE			
OFERENTE	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
		100	60

DETALLE DEL SERVICIO	Valor ofertado neto
ACEITE 15W 40	9.800.-
FILTRO DE ACEITE	18.000.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE (ELEMENTO) (ORIGINAL)	56.000.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE (TRAMPA DE AGUA) (ORIGINAL)	55.000.-
FILTRO DE AIRE (ORIGINAL)	48.000.-
FILTRO DE CABINA (POLEN) (ORIGINAL)	55.000.-
ACEITE 75W 90 (CAJA DE CAMBIO)	9.800.-
ACEITE 80W 90 (CORONA DE TRANSMISION)	8.500.-
TAPON DE ACEITE CARTER	6.000.-
TAPON DE ACEITE CORONA TRANSMISION	6.000.-
TAPON CAJA DE ACEITE DE CAMBIO	5.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000.-

LÍNEA N°5 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE DIRECCIÓN Y RODAJE			
OFERENTE	MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
		100	60



Concejo Municipal

<i>DETALLE DEL SERVICIO</i>	Valor ofertado neto
TERMINAL DE DIRECCION (ORIGINAL)	48.000.-
BARRA LARGA DE DIRECCION (ORIGINAL)	150.000.-
BARRA CORTA DE DIRECCION (ORIGINAL)	140.000.-
BRAZO PITMAN DE DIRECCION (ORIGINAL)	170.000.-
BRAZO DE DIRECCION TIPO Z (ORIGINAL)	98.000.-
KIT REPARACION PASADOR DE MUÑON PARA DOS LADOS (L-R) (ORIGINAL)	569.000.-
RODAMIENTO MAZA DE RUEDA DELANTERA (EXTERIOR)	50.000.-
RODAMIENTO MAZA DE RUEDA DELANTERA (INTERIOR)	43.000.-
RODAMIENTO DE MAZA DE RUEDA TRASERA (EXTERIOR)	58.000.-
RODAMIENTO DE MAZA DE RUEDA TRASERA (INTERIOR)	47.000.-
RETEN DE MAZA DELANTERA	60.000.-
RETEN DE MAZA TRASERA (INTERIOR)	35.000.-
RETEN DE MAZA TRASERA (EXTERIOR)	35.000.-
CRUCETA DE TRANSMISION	50.000.-
PORTA CRUCETA DE TRANSMISION (ORIGINAL)	87.000.-
PERNO RUEDA	24.000.-
TUERCA SEGURO INTERIOR DE PERNO RUEDA	10.000.-
CASQUILLO PERNO DE RUEDA	15.000.-
TUERCA PARA PERNO DE RUEDA	10.000.-
TUERCA PARA CASQUILLO PERNO DE RUEDA	12.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000.-

LINEA Nº6 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION Y SISTEMA ELECTRICO

OFERENTE	PONDERACIÓN
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	PTOS. % 100 60

<i>DETALLE DEL SERVICIO</i>	Valor ofertado neto
RADIADOR DE CALEFACCION FRONTAL (ORIGINAL)	300.000.-



Concejo Municipal

RADIADOR DE CALEFACCION PASILLO BUS (ORIGINAL)	230.000.-
RADIADOR PRINCIPAL (ORIGINAL)	580.000.-
RADIADOR DE AIRE ACONDICIONADO (ORIGINAL)	300.000.-
ALTERNADOR	295.000.-
POLEA EMBRAGUE DE ALTERNADOR (ORIGINAL)	80.000.-
CORREA DE ACCESORIOS TIPO V	18.000.-
CORREA DE ACCESORIO TIPO PK	35.000.-
MOTOR DE PARTIDA	200.000.-
SENSOR DE VELOCIDAD (ORIGINAL)	230.000.-
CARGA DE AIRE ACONDICIONADO	60.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000.-

2. PLAZO DE ENTREGA (DIAS HABILES)15%

LINEA 1

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	3 días hábiles	100	15

LINEA 2

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	2 días hábiles	100	15

LINEA 3

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	2 días hábiles	100	15

LINEA 4

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	2 días hábiles	100	15



Concejo Municipal

LINEA 5

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	2 días hábiles	100	15

LINEA 6

PROPONENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	2 días hábiles	100	15

3. EXPERIENCIA EN EL RUBRO_____10%

LINEA 1

PROPONENTE	EXPERIENCIA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	No adjunta certificados	0	0

LINEA 2

OFERENTE	EXPERIENCIA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	No adjunta certificados	0	0

LINEA 3

OFERENTE	EXPERIENCIA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	No adjunta certificados	0	0

LINEA 4

OFERENTE	EXPERIENCIA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	No adjunta certificados	0	0

LINEA 5



Concejo Municipal

OFERENTE	EXPERIENCIA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	No adjunta certificados	0	0

LINEA 6

OFERENTE	EXPERIENCIA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	No adjunta certificados	0	0

4. GARANTIA SERVICIO POST VENTA_____ 10%

LINEA 1

OFERENTE	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	120 días corridos	100	10

LINEA 2

OFERENTE	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	120 días corridos	100	10

LINEA 3

OFERENTE	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	120 días corridos	100	10

LINEA 4

OFERENTE	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	120 días corridos	100	10



Concejo Municipal

LINEA 5

OFERENTE	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	120 días corridos	100	10

LINEA 6

OFERENTE	GARANTIA SERVICIO POST VENTA 10%	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	120 días corridos	100	10

CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

LINEA 1

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.		
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	SI	100	5

LINEA 2

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.		
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	SI	100	5

LINEA 3

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
----------	--------------	-------------	--



Concejo Municipal

	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	PTOS.	%

LINEA 4

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	PTOS.	%

LINEA 5

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	PTOS.	%

LINEA 6

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	PTOS.	%



Concejo Municipal

5. CUADRO RESUMEN

OFERENTE	LINEA Nº	PRECIO 60%	PLAZO DE ENTREGA	EXPERIENCIA 10%	GARANTIA SERVICIO	ENTREGA	TOTAL
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	1	60	15	0	10	5	90

OFERENTE	LINEA Nº	PRECIO 60%	PLAZO DE ENTREGA	EXPERIENCIA 10%	GARANTIA SERVICIO POST VENTA	ENTREGA	TOTAL
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	2	60	15	0	10	5	90

OFERENTE	LINEA Nº	PRECIO 60%	PLAZO DE ENTREGA	EXPERIENCIA 10%	GARANTIA SERVICIO POST	ENTREGA	TOTAL
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	3	60	15	0	10	5	90

OFERENTE	LINEA Nº	PRECIO 60%	PLAZO DE ENTREGA	EXPERIENCIA 10%	GARANTIA SERVICIO POST	ENTREGA	TOTAL
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	4	60	15	0	10	5	90

OFERENTE	LINEA Nº	PRECIO 60%	PLAZO DE ENTREGA	EXPERIENCIA 10%	GARANTIA SERVICIO POST	ENTREGA	TOTAL
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	5	60	15	0	10	5	90

OFERENTE	LINEA Nº	PRECIO 60%	PLAZO DE ENTREGA	EXPERIENCIA 10%	GARANTIA SERVICIO POST	ENTREGA	TOTAL
MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ	6	60	15	0	10	5	90



Concejo Municipal

CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N°5, cuadro resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública DAEM N°01/2022, CONTRATO DE SUMINISTRO “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DAEM OSORNO”, ID 2306-10-LP22, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea N°1; MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y PAQUETE DE RESORTES, con un presupuesto disponible de \$14.875.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ RUT N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 03 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 90 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, según el siguiente detalle de valores por servicio:

DETALLE DEL SERVICIO LINEA N°1	Valor ofertado neto
<i>BUJES DE AMORTIGUADORES CONICO ¾</i>	\$3.500.-
<i>BUJES DE AMORTIGUADORES CONO DOBLE</i>	\$4.000.-
<i>BUJE DE AMORTIGUADOR TIPO LENTEJA</i>	\$2.200.-
<i>PERNO SOPORTE DE AMORTIGUADOR (ORIGINAL)</i>	\$15.000.-
<i>TUERCA TIPO CASTILLO O TUERCA CON SEGURO DE TEFLON</i>	\$2.500.-
<i>CHAVETA SEGURO</i>	\$1.500.-
<i>BUJE BARRA ESTABILIZADORA (CENTRAL) (ORIGINAL)</i>	\$19.500.-
<i>BUJE DE BARRA ESTABILIZADORA (PUNTA) (ORIGINAL)</i>	\$12.000.-
<i>PAQUETE DE RESORTE</i>	\$320.000.-
<i>ABRAZADERAS PAQUETES DE RESORTES (CENTRAL)</i>	\$50.000.-
<i>ABRAZADERAS PAQUETES DE RESORTES (LATERALES)</i>	\$35.000.-
<i>BUJE PAQUETE RESORTE (CORTOS)</i>	\$9.000.-
<i>BUJE PAQUETE RESORTE (LARGO)</i>	\$12.000.-
<i>PERNO GUIA (O CENTRO) DE PAQUETES DE RESORTES</i>	\$29.000.-
<i>ELEMENTOS FIJACION CHASIS (CANDADO) (ORIGINAL)</i>	\$110.000.-
<i>PERNOS FIJACION CHASIS (PASADOR) (ORIGINAL)</i>	\$29.000.-
<i>VALOR MANO DE OBRA POR HORA</i>	\$28.000.-



Concejo Municipal

Línea N°2 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ RUT N°13.734.771-7, con un presupuesto disponible de \$14.875.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ RUT N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 90 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, según el siguiente detalle de valores por servicio:

DETALLE DEL SERVICIO LINEA 2	Valor ofertado neto
EMBALATADO TREN DELANTERO	155.000.-
EMBALATADO TREN TRASERO	155.000.-
EMBALATADO SISTEMA FRENOS COMPLETO	370.000.-
EMBALATADO (BALATAS) FRENO DE MANO.	88.000.-
RECTIFICADO DE DISCO FRENO	28.000.-
RECTIFICADO TAMBOR FRENO	37.000.-
RECTIFICADO DE TAMBOR DE FRENO ESTACIONAMIENTO	28.000.-
PASTILLAS DE FRENO	158.000.-
BOMBA DE FRENO (ORIGINAL)	270.000.-
REPARACION BOMBA DE FRENO	145.000.-
CAÑERIA DE FRENO (MTS. O CAMBIO)	15.000.-
FLEXIBLE DE FRENO (ORIGINAL)	22.000.-
COMPENSADOR DE FRENO	48.000.-
REGULACION DE FRENOS	20.000.-
CILINDRO FRENO DELANTERO (ORIGINAL)	87.000.-
CILINDRO DE FRENO TRASERO (ORIGINAL)	87.000.-
SEGUROS PASTILLA DE FRENOS	22.000.-
KIT. RAPARACION GOMAS DE CALIPER	50.000.-
DISCOS DE FRENOS (ORIGINAL)	160.000.-
PIOLA FRENO ESTACIONAMIENTO (ORIGINAL)	58.000.-
TAMBOR DE FRENOS (ORIGINAL)	180.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000.-

Línea N°3 MANTENCION Y REPARACION DE TAPICERIA DE ASIENTOS, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$5.355.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ RUT N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de los Lagos, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 90 puntos en la evaluación técnico-



Concejo Municipal

económica. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, según el siguiente detalle de valores por servicio:

DETALLE DEL SERVICIO LINEA N°3	Valor ofertado neto
TAPIZADO ASIENTO INDIVIDUAL	45.000.-
TAPIZADO RESPALDO INDIVIDUAL	38.000.-
TAPIZADO ASIENTO DOBLE	70.000.-
TAPIZADO RESPALDO DOBLE	65.000.-
ESPONJA PARA RELLENO DE ASIENTO Y/O RESPALDO	35.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000.-

Línea N°4 MANTENCION POR KILOMETRAJE, con un presupuesto disponible de \$7.140.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ RUT N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 90 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, según el siguiente detalle de valores:

DETALLE DEL SERVICIO LINEA N°4	valor ofertado neto
ACEITE 15W 40	9.800.-
FILTRO DE ACEITE	18.000.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE (ELEMENTO) (ORIGINAL)	56.000.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE (TRAMPA DE AGUA) (ORIGINAL)	55.000.-
FILTRO DE AIRE (ORIGINAL)	48.000.-
FILTRO DE CABINA (POLEN) (ORIGINAL)	55.000.-
ACEITE 75W 90 (CAJA DE CAMBIO)	9.800.-
ACEITE 80W 90 (CORONA DE TRANSMISION)	8.500.-
TAPON DE ACEITE CARTER	6.000.-
TAPON DE ACEITE CORONA TRANSMISION	6.000.-
TAPON CAJA DE ACEITE DE CAMBIO	5.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000.-

Línea N°5 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION Y RODADO, con un presupuesto disponible de \$9.520.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ RUT N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega



Concejo Municipal

de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 90 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, según el siguiente detalle de valores:

DETALLE DEL SERVICIO LINEA Nº5	Valor ofertado neto
TERMINAL DE DIRECCION (ORIGINAL)	48.000.-
BARRA LARGA DE DIRECCION (ORIGINAL)	150.000.-
BARRA CORTA DE DIRECCION (ORIGINAL)	140.000.-
BRAZO PITMAN DE DIRECCION (ORIGINAL)	170.000.-
BRAZO DE DIRECCION TIPO Z (ORIGINAL)	98.000.-
KIT REPARACION PASADOR DE MUÑON PARA DOS LADOS (L-R) (ORIGINAL)	569.000.-
RODAMIENTO MAZA DE RUEDA DELANTERA (EXTERIOR)	50.000.-
RODAMIENTO MAZA DE RUEDA DELANTERA (INTERIOR)	43.000.-
RODAMIENTO DE MAZA DE RUEDA TRASERA (EXTERIOR)	58.000.-
RODAMIENTO DE MAZA DE RUEDA TRASERA (INTERIOR)	47.000.-
RETEN DE MAZA DELANTERA	60.000.-
RETEN DE MAZA TRASERA (INTERIOR)	35.000.-
RETEN DE MAZA TRASERA (EXTERIOR)	35.000.-
CRUCETA DE TRANSMISION	50.000.-
PORTA CRUCETA DE TRANSMISION (ORIGINAL)	87.000.-
PERNO RUEDA	24.000.-
TUERCA SEGURO INTERIOR DE PERNO RUEDA	10.000.-
CASQUILLO PERNO DE RUEDA	15.000.-
TUERCA PARA PERNO DE RUEDA	10.000.-
TUERCA PARA CASQUILLO PERNO DE RUEDA	12.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000.-

Nº6 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION Y SISTEMA ELECTRICO, con un presupuesto disponible por 24 meses de \$8.092.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ RUT Nº13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, Región de los Lagos, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta, obteniendo 90 puntos en la evaluación técnico-económica. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo, según el siguiente detalle de valores:



Concejo Municipal

DETALLE DEL SERVICIO LINEA N°6	Valor ofertado neto
RADIADOR DE CALEFACCION FRONTAL (ORIGINAL)	300.000
RADIADOR DE CALEFACCION PASILLO BUS (ORIGINAL)	230.000
RADIADOR PRINCIPAL (ORIGINAL)	580.000
RADIADOR DE AIRE ACONDICIONADO (ORIGINAL)	300.000
ALTERNADOR	295.000
POLEA EMBRAGUE DE ALTERNADOR (ORIGINAL)	80.000
CORREA DE ACCESORIOS TIPO V	18.000
CORREA DE ACCESORIO TIPO PK	35.000
MOTOR DE PARTIDA	200.000
SENSOR DE VELOCIDAD (ORIGINAL)	230.000
CARGA DE AIRE ACONDICIONADO	60.000
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000

2.- Cabe señalar que la presente licitación cuenta con un presupuesto disponible por línea, fondos DAEM, con cargo a la cuenta presupuestaria 215.22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos, según lo siguiente:

SERVICIO	MONTO DISPONIBLE
LINEA 1: MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSION Y PAQUETE DE RESORTES	\$ 14.875.000.-
LINEA 2: MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS	\$ 14.875.000.-
LINEA 3: MANTENCION Y REPARACION DE TAPICERIA DE ASIENTOS	\$ 5.355.000.-
LINEA 4: MANTENCION POR KILOMETRAJE	\$ 7.140.000.-
LINEA 5: MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCION Y RODADO	\$ 9.520.000.-
LINEA 6: MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION Y SISTEMA ELECTRICO	\$ 8.092.000.-

3.- Cabe destacar que está propuesta requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695.-

4.- Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.

5.- Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.



Concejo Municipal

XIMENA FONSECA FUENTES, ABOGADA DAEM, COMISION TECNICA; CRISTIAN HITSCHFELD FRIEBEL, JEFE ADQUISICIONES DAEM, COMISIÓN TÉCNICA Y YASNA GARCIA FIGUEROA, PROFESIONAL APOYO LICITACIONES DAEM, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE CARRILLO: “Colegas, aquí votamos por Línea.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, una consulta, cuántos vehículos estarían beneficiados con este suministro, porque hablamos de \$59.800.000.- todas las Líneas, son 6 Líneas, si se refiere a todos los vehículos del D.A.E.M., quisiera saber con cuántos vehículos cuenta el D.A.E.M. para este Servicio.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIERREZ: “Buenas tardes. Respondiendo a su consulta, son 14 vehículos, 11 Buses, 01 camión $\frac{3}{4}$, 01 camioneta y el Furgón que utiliza el D.A.E.M., 14 vehículos en total.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, lo otro que quiero solicitar, aprovechando el Punto, es que en todas las Licitaciones Públicas se especifique claramente quién es el Inspector Técnico, que venga indicado para cualquier información que solicitemos.”

SEÑOR GUTIERREZ: “Vine acompañado por el Jefe de Taller, que es don Samuel Patiño, y él es el ITO.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Samuel Patiño Hormazábal, Encargado de Transportes D.A.E.M.

SEÑOR PATIÑO: “Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales y Concejales. Soy Encargado del Transporte Escolar y voy a ser el Inspector Técnico del Contrato de Suministro que se está Licitando.”

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°01/2022, ID 2306-10-LP22, CONTRATO DE SUMINISTRO “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS D.A.E.M. OSORNO”, a la siguiente línea, oferente, montos disponibles y plazo de entrega:



Concejo Municipal

A.- Línea N°1 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y PAQUETE DE RESORTES, con un presupuesto disponible de \$14.875.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 03 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.

DETALLE DEL SERVICIO LINEA N°1	Valor ofertado neto
<i>BUJES DE AMORTIGUADORES CONICO ¾</i>	<i>\$3.500.-</i>
<i>BUJES DE AMORTIGUADORES CONO DOBLE</i>	<i>\$4.000.-</i>
<i>BUJE DE AMORTIGUADOR TIPO LENTEJA</i>	<i>\$2.200.-</i>
<i>PERNO SOPORTE DE AMORTIGUADOR (ORIGINAL)</i>	<i>\$15.000.-</i>
<i>TUERCA TIPO CASTILLO O TUERCA CON SEGURO DE TEFLON</i>	<i>\$2.500.-</i>
<i>CHAVETA SEGURO</i>	<i>\$1.500.-</i>
<i>BUJE BARRA ESTABILIZADORA (CENTRAL) (ORIGINAL)</i>	<i>\$19.500.-</i>
<i>BUJE DE BARRA ESTABILIZADORA (PUNTA) (ORIGINAL)</i>	<i>\$12.000.-</i>
<i>PAQUETE DE RESORTE</i>	<i>\$320.000.-</i>
<i>ABRAZADERAS PAQUETES DE RESORTES (CENTRAL)</i>	<i>\$50.000.-</i>
<i>ABRAZADERAS PAQUETES DE RESORTES (LATERALES)</i>	<i>\$35.000.-</i>
<i>BUJE PAQUETE RESORTE (CORTOS)</i>	<i>\$9.000.-</i>
<i>BUJE PAQUETE RESORTE (LARGO)</i>	<i>\$12.000.-</i>
<i>PERNO GUIA (O CENTRO) DE PAQUETES DE RESORTES</i>	<i>\$29.000.-</i>
<i>ELEMENTOS FIJACION CHASIS (CANDADO) (ORIGINAL)</i>	<i>\$110.000.-</i>
<i>PERNOS FIJACION CHASIS (PASADOR) (ORIGINAL)</i>	<i>\$29.000.-</i>
<i>VALOR MANO DE OBRA POR HORA</i>	<i>\$28.000.-</i>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°32 del 24 de Marzo de 2022, del Departamento de Administración de Educación Municipal y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°168.-



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: "Votamos la Letra B, Línea 2:

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°01/2022, ID 2306-10-LP22, CONTRATO DE SUMINISTRO "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS D.A.E.M. OSORNO", a la siguiente línea, oferente, montos disponibles y plazo de entrega:

B.- Línea N°2 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS, con un presupuesto disponible de \$14.875.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.

DETALLE DEL SERVICIO LINEA 2	Valor ofertado neto
EMBALATADO TREN DELANTERO	155.000.-
EMBALATADO TREN TRASERO	155.000.-
EMBALATADO SISTEMA FRENOS COMPLETO	370.000.-
EMBALATADO (BALATAS) FRENO DE MANO.	88.000.-
RECTIFICADO DE DISCO FRENO	28.000.-
RECTIFICADO TAMBOR FRENO	37.000.-
RECTIFICADO DE TAMBOR DE FRENO ESTACIONAMIENTO	28.000.-
PASTILLAS DE FRENO	158.000.-
BOMBA DE FRENO (ORIGINAL)	270.000.-
REPARACION BOMBA DE FRENO	145.000.-
CAÑERIA DE FRENO (MTS. O CAMBIO)	15.000.-
FLEXIBLE DE FRENO (ORIGINAL)	22.000.-
COMPENSADOR DE FRENO	48.000.-
REGULACION DE FRENOS	20.000.-
CILINDRO FRENO DELANTERO (ORIGINAL)	87.000.-
CILINDRO DE FRENO TRASERO (ORIGINAL)	87.000.-
SEGUROS PASTILLA DE FRENOS	22.000.-
KIT. RAPARACION GOMAS DE CALIPER	50.000.-
DISCOS DE FRENOS (ORIGINAL)	160.000.-
PIOLA FRENO ESTACIONAMIENTO (ORIGINAL)	58.000.-
TAMBOR DE FRENOS (ORIGINAL)	180.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000.-



Concejo Municipal

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°32 del 24 de Marzo de 2022, del Departamento de Administración de Educación Municipal y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°168.-

ALCALDE CARRILLO: "Votamos Letra C, Línea 3:

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°01/2022, ID 2306-10-LP22, CONTRATO DE SUMINISTRO "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS D.A.E.M. OSORNO", a la siguiente línea, oferente, montos disponibles y plazo de entrega:

C.- Línea N°3 MANTENCION Y REPARACION DE TAPICERIA DE ASIENTOS, con un presupuesto disponible de \$5.355.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique 651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.

DETALLE DEL SERVICIO LINEA N°3	Valor ofertado neto
TAPIZADO ASIENTO INDIVIDUAL	45.000.-
TAPIZADO RESPALDO INDIVIDUAL	38.000.-
TAPIZADO ASIENTO DOBLE	70.000.-
TAPIZADO RESPALDO DOBLE	65.000.-
ESPONJA PARA RELLENO DE ASIENTO Y/O RESPALDO	35.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°32 del 24 de Marzo de 2022, del Departamento de Administración de Educación Municipal y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°169.-

ALCALDE CARRILLO: "Corresponde votar la Letra D, Línea 4:



Concejo Municipal

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°01/2022, ID 2306-10-LP22, CONTRATO DE SUMINISTRO “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS D.A.E.M. OSORNO”, a la siguiente línea, oferente, montos disponibles y plazo de entrega:

D.- Línea N°4 MANTENCION POR KILOMETRAJE, con un presupuesto disponible de \$7.140.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.

DETALLE DEL SERVICIO LINEA N°4	Valor ofertado neto
ACEITE 15W 40	9.800.-
FILTRO DE ACEITE	18.000.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE (ELEMENTO) (ORIGINAL)	56.000.-
FILTRO DE COMBUSTIBLE (TRAMPA DE AGUA) (ORIGINAL)	55.000.-
FILTRO DE AIRE (ORIGINAL)	48.000.-
FILTRO DE CABINA (POLEN) (ORIGINAL)	55.000.-
ACEITE 75W 90 (CAJA DE CAMBIO)	9.800.-
ACEITE 80W 90 (CORONA DE TRANSMISION)	8.500.-
TAPON DE ACEITE CARTER	6.000.-
TAPON DE ACEITE CORONA TRANSMISION	6.000.-
TAPON CAJA DE ACEITE DE CAMBIO	5.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°32 del 24 de Marzo de 2022, del Departamento de Administración de Educación Municipal y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°170.-

ALCALDE CARRILLO: “Votemos la Letra E, Línea N°5:

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°01/2022, ID 2306-10-LP22, CONTRATO DE SUMINISTRO “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE



Concejo Municipal

VEHICULOS D.A.E.M. OSORNO”, a la siguiente línea, oferente, montos disponibles y plazo de entrega:

E.- Línea N°5 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE DIRECCIÓN Y RODADO, con un presupuesto disponible de \$9.520.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo.

DETALLE DEL SERVICIO LINEA N°5	Valor ofertado neto
TERMINAL DE DIRECCION (ORIGINAL)	48.000.-
BARRA LARGA DE DIRECCION (ORIGINAL)	150.000.-
BARRA CORTA DE DIRECCION (ORIGINAL)	140.000.-
BRAZO PITMAN DE DIRECCION (ORIGINAL)	170.000.-
BRAZO DE DIRECCION TIPO Z (ORIGINAL)	98.000.-
KIT REPARACION PASADOR DE MUÑON PARA DOS LADOS (L-R) (ORIGINAL)	569.000.-
RODAMIENTO MAZA DE RUEDA DELANTERA (EXTERIOR)	50.000.-
RODAMIENTO MAZA DE RUEDA DELANTERA (INTERIOR)	43.000.-
RODAMIENTO DE MAZA DE RUEDA TRASERA (EXTERIOR)	58.000.-
RODAMIENTO DE MAZA DE RUEDA TRASERA (INTERIOR)	47.000.-
RETEN DE MAZA DELANTERA	60.000.-
RETEN DE MAZA TRASERA (INTERIOR)	35.000.-
RETEN DE MAZA TRASERA (EXTERIOR)	35.000.-
CRUCETA DE TRANSMISION	50.000.-
PORTA CRUCETA DE TRANSMISION (ORIGINAL)	87.000.-
PERNO RUEDA	24.000.-
TUERCA SEGURO INTERIOR DE PERNO RUEDA	10.000.-
CASQUILLO PERNO DE RUEDA	15.000.-
TUERCA PARA PERNO DE RUEDA	10.000.-
TUERCA PARA CASQUILLO PERNO DE RUEDA	12.000.-
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°32 del 24 de Marzo de 2022, del Departamento de Administración de Educación Municipal y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°171.-

ALCALDE CARRILLO: “Bien, votemos la Letra F, Línea 6:

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública D.A.E.M. N°01/2022, ID 2306-10-LP22, CONTRATO DE SUMINISTRO “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHICULOS D.A.E.M. OSORNO”, a la siguiente línea, oferente, montos disponibles y plazo de entrega:

F.- N°6 MANTENCION Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION Y SISTEMA ELECTRICO, con un presupuesto disponible de \$8.092.000.- impto.- incluido, al oferente MAURICIO CARDENAS RODRIGUEZ, R.U.T. N°13.734.771-7, con domicilio en calle Iquique N°651, Rahue Bajo, Osorno, con un plazo de entrega de 02 días hábiles y 120 días corridos de garantía servicio post venta. La vigencia del contrato de Suministro es de 24 meses, a contar de la firma del contrato respectivo

DETALLE DEL SERVICIO LINEA N°6	Valor ofertado neto
RADIADOR DE CALEFACCION FRONTAL (ORIGINAL)	300.000
RADIADOR DE CALEFACCION PASILLO BUS (ORIGINAL)	230.000
RADIADOR PRINCIPAL (ORIGINAL)	580.000
RADIADOR DE AIRE ACONDICIONADO (ORIGINAL)	300.000
ALTERNADOR	295.000
POLEA EMBRAGUE DE ALTERNADOR (ORIGINAL)	80.000
CORREA DE ACCESORIOS TIPO V	18.000
CORREA DE ACCESORIO TIPO PK	35.000
MOTOR DE PARTIDA	200.000
SENSOR DE VELOCIDAD (ORIGINAL)	230.000
CARGA DE AIRE ACONDICIONADO	60.000
VALOR MANO DE OBRA POR HORA	28.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°32 del 24 de Marzo de 2022, del Departamento de Administración de Educación Municipal y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).



Concejo Municipal

ACUERDO N°172.-

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°520 DEL 24.03.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA, por un monto de \$10.000.000.-, para ejecutar el proyecto denominado “Lavando con Amor”.

Se da lectura al «ORD. N°520 DIDECO. ANT.: SOLICITA APORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 24 DE MARZO DE 2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$10.000.000.- pesos, solicitado por la Fundación las Rosas de Ayuda Fraterna, para ejecutar el proyecto “Lavando con Amor”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN, ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA, por un monto de \$10.000.000.-, para ejecutar el proyecto denominado “Lavando con Amor”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°362 del 16 de Marzo de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°37-V del 24 de Marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°520 del 24 de Marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°173.-

12°) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla. ORD. N°521 DEL 24.03.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo



Concejo Municipal

para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS 3° SECTOR V CENTENARIO, por un monto de \$1.000.000.-, para ejecutar el proyecto denominado "Sillas y Mesas para nuestra Sede Social Junta de Vecinos 3° Sector V Centenario".

Se da lectura al «ORD. N°521 DIDECO. ANT.: SOLICITA APORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 24 DE MARZO DE 2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$1.000.000.- pesos, solicitado por la Junta de Vecinos 3er sector V Centenario, para ejecutar el proyecto "Sillas y Mesas para nuestra Sede Social Junta de Vecinos 3er Sector V Centenario".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN, ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS 3° SECTOR V CENTENARIO, por un monto de \$1.000.000.-, para ejecutar el proyecto denominado "Sillas y Mesas para nuestra Sede Social Junta de Vecinos 3° Sector V Centenario".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°421 del 25 de Marzo de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°35-V del 24 de Marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°521 del 24 de Marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°174.-

13°) El señor Alcalde pasa al punto 13° de la Tabla. ORD. N°522 DEL 24.03.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO CULTURAL PANORÁMICA, por un monto de \$650.000.-, para ejecutar el proyecto denominado "Implementando Nuestro Club".



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°522 DIDECO. ANT.: SOLICITA APORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 24 DE MARZO DE 2022. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$650.000.- pesos, solicitado por el Club Deportivo Cultural Panorámica, para ejecutar el proyecto "Implementando Nuestro Club".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN, ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO»

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO CULTURAL PANORÁMICA, por un monto de \$650.000.- para ejecutar el proyecto denominado "Implementando Nuestro Club".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°421 del 25 de Marzo de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°36-V del 24 de Marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°522 del 24 de Marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°175.-

14°) El señor Alcalde pasa al punto 14° de la Tabla. ORD. N°525 DEL 25.03.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO OSORNO RALLY, por un monto de \$1.800.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado "Organización Primera fecha Rally Avosur Osorno".

Se da lectura al «ORD. N°525 DIDECO. ANT.: SOLICITA APORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 25 DE MARZO DE 2022. DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 29.03.2022, solicitud de aporte para el Club Deportivo Osorno Rally, por un monto de \$1.800.000.- para el desarrollo del proyecto denominado “Organización Primera fecha Rally Avosur Osorno”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN, ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: “Consultas, señores Concejales”.

CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, me gustaría saber cuál es la ruta que va a tener el Rally, no sé si esa información ya la tenemos.”

ALCALDE CARRILLO: “No, porque la ruta la coordinan con la Delegación Provincial, porque son rutas que están bajo la administración de Vialidad, no son rutas municipales.”

CONCEJALA LICAN: “Entonces, la ruta se ve con Vialidad y con la Delegación Provincial.”

ALCALDE CARRILLO: “Correcto.”

CONCEJALA LICAN: “Por qué le hago la consulta, porque hay varias comunidades del territorio, aledaño a nosotros, no aquí en la comuna, que han presentado algunas observaciones, por ejemplo, que quedan en muy mal estado sus caminos, que no pueden salir ni entrar a sus propiedades cuando se está realizando esta actividad, y por lo demás, altera la tranquilidad de sus animales, sobre todo en las mañanas, cuando tienen que ordeñar, etc., y por eso consulté, porque pensé que la ruta dependía de nosotros.”

ALCALDE CARRILLO: “Nosotros solo aportamos para que se pueda desarrollar la actividad; también les recuerdo que está inserto dentro de las actividades de aniversario de nuestra ciudad.”

CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, nosotros tenemos que ver con las medidas de seguridad de ese Rally.”

ALCALDE CARRILLO: “No, eso lo coordina la misma Organización con Carabineros.”

CONCEJALA CANALES: “Y para tener acceso a esa información.”

ALCALDE CARRILLO: “Carabineros.”



Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, está bien que la actividad la autoricen otras instituciones como la Delegación Provincial, Carabineros, etc., pero, creo que nosotros deberíamos tener algún resguardo respecto a este tema.”

ALCALDE CARRILLO: “La ley exige a la empresa o a la Organización, que realiza la actividad, tener los seguros correspondientes.”

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DEPORTIVO OSORNO RALLY, por un monto de \$1.800.000.-, para el desarrollo del proyecto denominado “Organización Primera fecha Rally Avosur Osorno”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°421 del 25 de Marzo de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°39-V del 24 de Marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°525 del 25 de Marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°176.-

15°) El señor Alcalde pasa al punto 15° de la Tabla. ORD. N°527 DEL 25.03.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la FUNDACIÓN PARA LOS ESTUDIOS PATRIMONIALES PLEISTOCENOS DE OSORNO (FEPP), por un monto de \$19.992.000.-, para ejecutar el proyecto denominado “Estudio, Puesta en Valor y Difusión del Patrimonio Natural y Cultural de los Sitios Pilauco y Los Notros Osorno”.

Se da lectura al «ORD. N°527 DIDECO. ANT.: SOLICITA APOORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 25 DE MARZO DE 2022. DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$19.992.000.- pesos, solicitado por la Fundación para estudios Patrimoniales Pleistocénicos de Osorno, para ejecutar el proyecto “Estudio, puesta en valor y difusión del Patrimonio Natural y Cultural de los sitios Pilauco y los Notros Osorno”.

Se adjuntan antecedentes.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN, ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: “Consultas, señores Concejales”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, quiero hacer una consulta, porque tengo algunas dudas, hay documentación que no está legible, que es imposible leer, como por ejemplo, el Acuerdo N°212 del Concejo, del año 2020, y quisiera saber en qué consistió ese proyecto, porque lo que me llegó no lo pude dilucidar.”

ALCALDE CARRILLO: “En esa oportunidad, quienes éramos Concejales, conocimos del aporte de 40 millones de pesos para este proyecto, pero, por la situación de pandemia este Concejo optó por no entregar los 40 millones de pesos, sino que solamente entregar el 50%, porque el otro 50% se destinó a ayudas sociales, y se pensó que para el año siguiente este aporte debería realizarse, y como la problemática siguió en el año 2021, lo estamos generando ahora.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Raúl Sporman Escobar, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR SPORMAN: “Buenas tardes, señor Alcalde, Concejales. Este es un proyecto que en cierto modo está paralizado, porque es para financiar gastos operacionales de lo que significa el Centro Paleontológico que está en Villa Los Notros y en Pilauco, hay una Fundación, y es para financiar honorarios de los profesionales. Hay que recordar que es un proyecto en el cual la Municipalidad ha puesto un valor, si bien es cierto hay un inicio, de un Acuerdo anterior, del 50%, pero, tampoco obliga a este Concejo aprobarlo o no, pero sí nos obliga a seguir con esa propuesta y esa puesta en marcha, de colocar en valor todo lo que se ha invertido ahí, es financiar los costos de honorarios, mantención, y poder iniciar nuevamente las excavaciones, porque estamos obligados para que seamos reconocidos por todos de que ahí se están haciendo excavaciones. También, estamos contratando a un Arqueólogo, que va a complementar este tipo de trabajo, pero, necesitamos seguir trabajando, permanentemente, con el tema de la paleontología, porque es un proyecto institucional.”

CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, sería interesante tener un informe de la Fundación, con lo que se avanzó, las actividades que se realizaron con los aportes que hicimos la vez anterior, y recuerdo muy bien esto, porque fui quien solicitó que se haga esta entrega en dos cuotas y no en una, por la situación que estábamos viviendo.”

ALCALDE CARRILLO: “Que se haga el informe, por favor.”



Concejo Municipal

CONCEJALA SCHUCK: “Quién está a cargo.”

SEÑOR SPORMAN: “El Profesor Pino, es miembro de la Fundación, de hecho aporta gratuitamente su trabajo, no es para financiar honorarios del Profesor, sino que es para contratar a los profesionales que se requieren.”

CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, quiero consultar a mi colega Mario Troncoso, si a través de la Comisión de Cultura se pudiese ver este tema.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, por supuesto, invitar al Profesor Pino a exponer sobre este proyecto.”

SEÑOR SPORMAN: “Sí, amerita una exposición de todo el avance del proyecto, un proyecto que tiene que ser difundido y ver cómo se está ejecutando.”

CONCEJALA SCHUCK: “Y quizás una visita a terreno, también.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Con agrado acojo la sugerencia de la colega, porque estamos hablando de “poner en valor”, qué significa “ponerlo en valor”, difundir el patrimonio natural y cultural de estos sitios, y eso lo puede explicar de mejor manera el Equipo Técnico, científico, que pueda acompañarnos.”

ALCALDE CARRILLO: “Puede ser en una reunión de Comisión, o en una Sesión de Concejo, y yo preferiría que sea en Concejo, una exposición, para que quede en Acta. Además, vamos a hacer una visita a terreno, le voy a pedir don Raúl que coordine con Gabinete Alcaldía, para dicha actividad, con todos los Concejales.”

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la FUNDACIÓN PARA LOS ESTUDIOS PATRIMONIALES PLEISTOCENOS DE OSORNO (FEPP), por un monto de \$19.992.000.-, para ejecutar el proyecto denominado “Estudio, Puesta en Valor y Difusión del Patrimonio Natural y Cultural de los Sitios Pilauco y Los Notros Osorno”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°420 del 25 de Marzo de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°38-V del 24 de Marzo de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°527 del 25 de Marzo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°177.-



Concejo Municipal

16°) El señor Alcalde pasa al punto 16° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, quiero hacer entrega del Acta de la reunión de Comisión de Régimen Interno, con respecto al análisis de la demanda en contra del Municipio por parte de Servitrans, y que se realizó el 1° de marzo.”

2.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, se han acercado algunos funcionarios municipales con una inquietud que sería interesante poder aclarar aquí, públicamente, con respecto a llamadas telefónicas que han estado recibiendo del mismo Municipio, en relación a cobros de Derecho de Retiro de Basura Domiciliaria, que estarían pendientes, esto les llama la atención porque es primera vez que se hace, saber si esto es una instrucción que se dio, cuáles son los objetivos de esto, si va a pasar lo mismo con respecto a las patentes, tener claridad para dar tranquilidad a los funcionarios.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, primero decir que no he dado ninguna instrucción de ese tipo, así es que voy a pedir a don Sergio González que nos explique por qué se están produciendo esos llamados telefónicos.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: “Señor Alcalde, buenas tardes, Concejales y Concejalas. Bueno, este tema tiene una historia, y tiene que ver con la Contraloría General de la República, la Municipalidad de Osorno, hace muchos años atrás, que no realiza el tema de lo que es cobranza, ni registro, ni revisión de la deuda que tiene la Municipalidad de Osorno, la última revisión que nos hizo la Contraloría nos observó este tema, y nosotros, como Municipalidad, el año pasado, cuando remitimos el informe nos comprometimos a revisar la deuda, lo cual ya hicimos, y tenemos que empezar a hacer las otras acciones, quizás, lo que menciona el Concejal, son conversaciones internas que se han dado, porque uno tiene que conversar las cosas; cuando manejo información, y aprovecho de decírselo a usted, señor Alcalde, que en una reunión de Directores lo vimos, solicité la base de datos, porque tengo la obligación de hacerlo, de todo el Personal Municipal, y estoy hablando de la Municipalidad de Osorno, del D.A.E.M. y del Departamento de Salud, y aparte de esa base de datos, tenemos que revisar a toda la población de la ciudad de Osorno, y es lo que estamos trabajando, señor Alcalde, y fue lo que se informó a la Contraloría, y en un tiempo más debemos comenzar a hacer más acciones, que es la labor de cobranza, y en eso estamos trabajando, señor Alcalde.”



Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: “A ver si entiendo, estas llamadas no solo se están haciendo a los funcionarios sino que a toda la comunidad, y se ha dado que han entrado en el grupo general de la comunidad estos funcionarios, entonces, es un problema de comunicación; creo que como funcionarios públicos somos un poco sensibles en estos temas, sería bueno que esa información se canalizara hacia abajo, para que nadie se sienta perseguido, que nadie sienta que le andan buscando alguna razón para tomar otro tipo de decisiones.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, es un tema que vamos a conversar con don Sergio, me gustaría que cuando se tomen estas decisiones se le comunique al Alcalde, para saber lo que está pasando, aquí no hay “Repúblicas independientes”, porque hay otros métodos para comunicarse internamente. Bien, uno tiene que responder a la Contraloría, y si la Contraloría lo demanda, hay que hacerlo, pero, a veces hay que buscar los métodos para comunicarse, sin que nadie se sienta agredido en su sensibilidad humana.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, hace tiempo planteé esto, de cómo podemos generar una buena comunicación con nuestros contribuyentes, que los tenemos identificados, por Rut, etc., de hacer un convenio de pago, que al parecer no se acogió, ver la opción que podamos tener, de cómo llegar a un convenio de pago con personas que así lo deseen, me explico, si estamos debiendo tantos años, hay un dictamen de Contraloría, que habla de deudas incobrables, por más de 5 años; también señala que no se va a cobrar, ver la parte legal, si existe o no, sabemos que no podemos condonar deudas, pero sí poder tener una opción para entregar a la gente, si queremos recaudar recursos lo que podemos hacer es crear un convenio, y que las personas cancelen en cuotas, eso no lo hemos hecho; hay casas que tienen un valor, que quedan exentas de este cobro, por lo tanto, también hay que hacer ese estudio, es un trabajo enorme, que hay que hacer y analizar, y ver todas las opciones que podamos entregar a la comunidad.”

ALCALDE CARRILLO: “Esto se ha hecho, colega, no es la primera vez que se está haciendo una cobranza masiva, se han hecho otras cobranzas, y recuerden, cuando éramos Concejales, mucha gente nos vino a reclamar de que les había llegado una carta certificada pidiendo el pago, y muchos de ellos llegaron a convenios con el Municipio, y pudieron sanear sus deudas, pero, eso, cada cierto tiempo, se repite.”

SEÑOR GONZALEZ: “Señor Alcalde, permítame señalar que todas esas observaciones que hace el Concejal, las tenemos vistas, llevamos casi un año trabajando en la información, y aparte de esa información, usted mismo me dio la sugerencia, en esa misma conversación, de que teníamos que ver el tema caso a caso, por qué, porque hay gente de la 3ª edad, que no puede pagar, pero, hay cosas curiosas, también, que hay gente de la 3ª edad que tiene 3 viviendas y piden exención, por eso hay que ser muy delicados en todo lo que estamos haciendo; estamos preparando, porque estamos



Concejo Municipal

trabajando en conjunto con la Unidad Jurídica, con el Departamento Social, y vamos a ver todos los casos, y cuando tengamos la propuesta completa, se la vamos a presentar a usted, y ahí vamos a ver cómo seguimos avanzando.”

ALCALDE CARRILLO: “Hay muchas situaciones que van a pasar a futuro, y ustedes ven que el camión de basura no pasa un día por el sector rural y nos acusan por todos lados, y yo diría que en el campo, el 99% del campo no está pagando extracción de basura, entonces, va a llegar el momento en el cual vamos a tener que aplicar la medida, porque cuando comencemos a externalizar el tema, aquí todos tenemos que colaborar y poner todo de nuestra parte; también, hoy día está llegando mucha gente a vivir al campo, con parcelas de agrado, se ha parcelado gran parte del sector rural, y esa gente no es de origen rural, sino que ha llegado a vivir al campo, y exige y exige, porque hoy día, si tenemos problemas con el mundo rural, por la cantidad de basura, es porque ha llegado mucha gente a vivir al campo, y los recorridos que se hacían 2 o 3 años atrás, hoy día no alcanzan a cubrir la necesidad de basura que bota la gente, entonces, hay temas que vamos a tener que afrontar, como Concejo, porque cuando apliquemos la norma les van a venir a reclamar a ustedes, y sepan que tenemos que aplicar esta normativa, porque la Contraloría también nos está observando.”

CONCEJALA SCHUCK: “Alcalde, tengo dudas en las parcelas de 5.000 mts², también pagan contribución, y ahí va incluido el tema de la basura.”

ALCALDE CARRILLO: “No todas las parcelas de agrado están pagando, porque si es solo rural no pagan.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Entonces, señor Alcalde, considerar a los adultos mayores que deben hasta 10 años y eso es demasiado para ellos, \$1.500.000.-. \$1.800.000.-.”

3.- CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Alcalde, me han llamado vecinos del sector de Cancura, quienes me han manifestado su preocupación por las luminarias de ese sector, la otra vez se arreglaron, todas las de calle Las Rosas, pero, a contar del domingo y lunes se echaron a perder nuevamente, entonces, me solicitan que por favor se pueda ir a ver qué sucede y visualizar cuál es el problema, y por supuesto, dar solución, porque cuando las arreglaron duró un par de días y se apagaron de nuevo.”

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, antes de ingresar a la Sesión, conversé con la señora Alejandra Leal, porque también recibí varios llamados, de diferentes medios de comunicación, por esta situación, porque los vecinos se han puesto muy inquietos, y les señalé claramente que cuando son circuitos completos no es competencia del Municipio, puede ser de SAESA, pero, si son luminarias, lo debe solucionar la Municipalidad, por eso, le pido a la señora Alejandra que hoy en la tarde envíe al Equipo a Cancura, y ver si el



Concejo Municipal

problema es de luminarias o es un problema mayor, y que tendría que resolver SAESA.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Operaciones.

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes, Presidente, Concejales y Concejales. Efectivamente, ese día fuimos notificados de que había un problema en Cancura, fuimos a revisar y era un problema de SAESA, de una fase, se notificó a SAESA, así es que voy a pedir que hoy día nuevamente vayan a revisar, para que vean en qué va el proceso, porque es un problema que escapa de nuestras manos.”

ALCALDE CARRILLO: “Por eso colegas, cuando les llaman los vecinos, o les preguntan los medios de comunicación, cuando el problema es de un circuito completo, no es problema municipal, es un problema de SAESA, pero, si son 2 o 3 luminarias, nos corresponde a nosotros atenderlas. Lamentablemente, nos hacen responsables de todo, pero, el tema se aclaró públicamente, y conversé con algunos vecinos de Cancura, les expliqué, hay temas que resolvemos nosotros y otros temas tiene que resolver SAESA.”

4.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, mi punto tiene que ver con Educación, desde que recomenzaron las clases presenciales, hemos escuchado, a nivel nacional, regional y local, muchos casos de agresividad de nuestros alumnos, a propósito de que estuvieron no socializados, estuvieron encerrados y han demostrado su problema emocional, tal vez, peleando, agrediendo mutuamente, en consecuencia, me gustaría que nuestro D.A.E.M. nos informe sobre los protocolos que están funcionando en los Equipos Psicosociales de nuestros establecimientos municipales, cómo está el trabajo de orientación al respecto, si han llegado directrices, del nivel nacional, para reforzar estos Equipos, con recursos, obviamente, y cómo se están tratando estos casos en las Escuelas, porque hay una confusión emocional de nuestros niños, porque hasta armas blancas han aparecido, entonces, me gustaría que nos entreguen un informe, respecto a cómo se está enfrentando esta situación.”

ALCALDE CARRILLO: “Colega, sin dar nombres, cuántos casos usted tiene detectados, porque de repente magnificamos la situación.”

El señor Alcalde invita a la mesa al señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.



Concejo Municipal

SEÑOR GUTIERREZ: “Sobre la consulta, no ha llegado información sobre el particular, creo que esto nos sorprendió a todos, y sé que el Ministerio de Educación está trabajando en cómo mejorar esto, y nosotros, como D.A.E.M. ya hemos conversado con las Duplas Psicosociales de cada uno de los establecimientos educacionales, tenemos preparadas dos Capacitaciones para el 1° semestre, que va a involucrar a los Encargados de Convivencia Escolar, a algunos alumnos, no podemos invitar a todos, Asistentes, y queremos involucrar a algunos apoderados. Sabemos que es un tema complejo, que, creo que en el momento nadie puede tener una respuesta certera de por qué se está produciendo, todo lo que podemos ver es el por qué está pasando, pero sí, estamos procurando hacer capacitaciones, sobre todo en el tema de resolución de conflicto, en forma pacífica, en donde se involucren los alumnos, como pares, en términos de que puedan, con un lenguaje más cercano, conversar con sus compañeros de otra manera, en términos de resolver los conflictos.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Precisamente era lo que necesitaba escuchar, porque tiene que haber una labor preventiva, porque los Orientadores Educacionales, a nivel nacional, están solicitando esta labor de prevención, para que no se sigan dando estas situaciones tan lamentables.”

CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, encuentro super interesante el tema que plantea el colega, y quisiera que nos comentara, Director, cuál es la apreciación que existe en este momento, si el caso que comentaba el Alcalde, que todos conocimos, porque fue noticia de Prensa, si fue un hecho aislado o se está visualizando de que hay un ambiente propicio, porque se están dando las condiciones para que esto se repita, o cuál es la mirada a nivel local, Osorno escapa a lo que se está viendo en otras ciudades que han tenido muchos más casos que los nuestros, o es, realmente, algo aislado.”

SEÑOR GUTIERREZ: “Mi apreciación personal, es que este es un tema de sociedad más que de Educación, no está pasando solamente en los establecimientos educacionales, está pasando en todas partes, en las micros, en el centro, en los “tacos”, hemos visto peleas, y peleas de todo tipo, y claro, se trasunta al tema de educación, porque si los hijos ven a los papás peleando, quizás toman las mismas costumbres.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Mauricio, pero, la pregunta es otra, qué otros colegios tenemos en esa situación que pasó en el Liceo Industrial.”

SEÑOR GUTIERREZ: “Hasta el momento, como estadística, el único que tenemos es ese Liceo.”

ALCALDE CARRILLO: “Es cierto, tenemos que preocuparnos, es un tema importante, pero, tampoco estigmatizar a los estudiantes que son violentos, no me quiero quedar con ese mensaje, creo que tenemos que preocuparnos, hablar con ellos, conversar, pero, afortunadamente acá ha ocurrido un solo caso, de ese nivel, prácticamente donde hay 12.000 alumnos, en una



Concejo Municipal

comuna, un incidente tiene que haber, podemos pasar invictos, pero, decir, hoy día, que nuestros jóvenes son violentos, también es “poner una chapa” que no es así, por lo tanto, creo que tenemos que seguir trabajando, tenemos que seguir educando, formando, decir que esa no es la manera de resolver los conflictos, a través de la violencia, pero, Osorno, afortunadamente, hoy día, no vive la situación que han vivido otras ciudades del país.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Creo que nadie está diciendo que nuestros alumnos son violentos, creo que se han generado estas situaciones, y en todas las regiones han aparecido casos de este tipo de violencia, por eso, con lo declara el Director del D.A.E.M., se están tomando las prevenciones del caso, con los Equipos Psicosociales, para ir solucionando los problemas que a futuro se vayan presentando.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, bueno sé que es un tema nacional y gracias a Dios no nos ha afectado acá tan fuertemente como en otros lados, como lo que hemos visto, esas riñas callejeras en sectores, incluso es más, hay una declaración de una persona en Santiago, que con quien se enfrentó no era alumno, eran otros infiltrados que andaban dentro de esta situación, pero también quiero rescatar lo que se ha hecho en el D.A.E.M. de Osorno, respecto a los colegios, porque hace unos días nos tocó, con el Director del D.A.E.M. acudir a la inauguración del año escolar, fui a un colegio como la Escuela Lago Rupanco, y me sentí tan orgulloso de verla en las condiciones que está hoy en día, cómo está, ver al Director con un discurso tan ameno con sus alumnos, de ver al Presidente del Centro de Alumnos, un joven de Educación Básica, sentado con nosotros, conversando, donde conocimos a su Directiva, y eso pasa por integrar a nuestros alumnos y darles el reconocimiento que ellos quieren, que importante lo sentí y qué bueno que se copien estos temas, en todo acto que se haga en los colegios, deben participar los alumnos, ellos son el eje nuestro y el eje de nuestra preocupación, y es el tema que me gusta rescatar, como también la Escuela de las Artes y Cultura que están entregando otro tipo de socialización, sabemos que Matemáticas, Lenguaje, es lo que más se evalúa, pero el bienestar de los alumnos se ve también por la parte sentimental, por la parte aspecto extraprogramático, que es lo que hoy día se ha perdido, señor Alcalde, no tan solo por nosotros, sino que el sistema nos ha llevado a ese tema y lamentable, insisto, vamos a tener que discutir el tema de la desmunicipalización”.

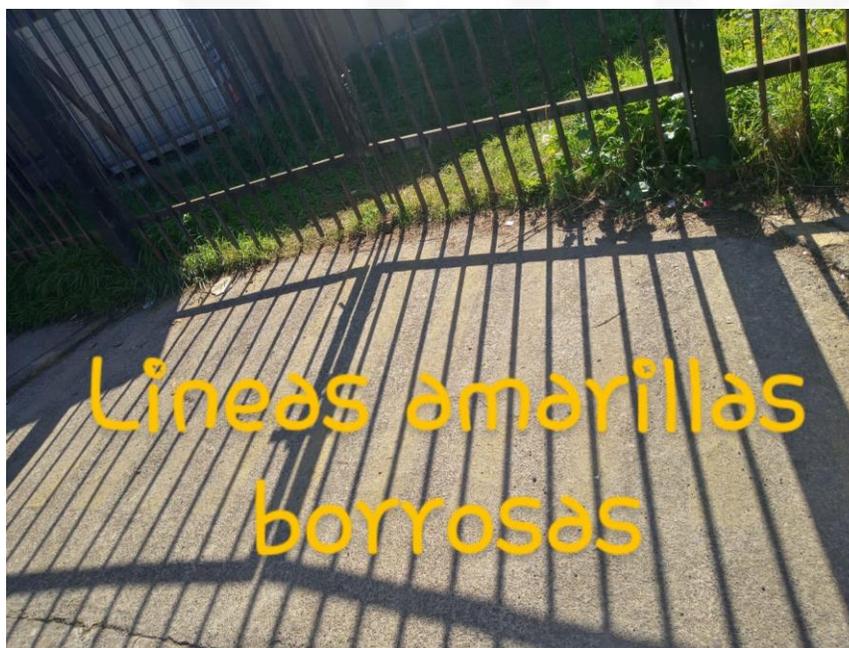
CONCEJALA LICAN: “Comparto plenamente lo que usted señala, con respecto a nuestros alumnos, de nuestras escuelas municipales, pero señor Alcalde, desde mi punto de vista también pienso que cuando pasan estos hechos debemos tener la fuerza de decir que este tema no lo vamos a aceptar tampoco, entregar un mensaje fuerte, que no lo vamos a aceptar dentro de nuestros establecimientos municipales, para que también se sienta un precedente y no comience a ocurrir en otros liceos”.



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Sí, por último, para cerrar la discusión, quiero señalar “la violencia se combate con más deporte y más cultura”, cuando hablamos de educación integral es aquello, que el alumno tenga espacio para no generar este tipo de conflictos, si nosotros tenemos suficientes actividades extra programáticas en nuestros establecimientos, vamos a tener a nuestros alumnos ocupados en cosas positivas, si queremos combatir la violencia, tengamos más deporte y cultura en nuestros establecimientos”.

5.- CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, tengo unas fotografías:





Concejo Municipal

Esta situación ocurre en el sector 5° Centenario, frente a la Escuela “Sociedad de Socorros de Señoras”, en calle Murcia, no es la primera vez, y ahora me tocó verlo, ya me lo habían comentado, pero, justamente iba pasando, iba camino al CESFAM y vi una discusión importante en esa calle, y después descubrí que era habitual, lo que pasa es que por ese lado, en calle Murcia, llega el camión con la alimentación de los niños y niñas, llega el camión del gas, y hay gente que se estaciona ahí y simplemente no entiende con palabras y no se corre, por lo tanto, hay un tremendo problema cada vez que llega el camión de alimentación; se le explicó a las personas que llegaba la comida de los niños a la Escuela, pero tampoco quisieron sacar su vehículo, indicando que no había ninguna señalética y que ellos tenían todo el derecho a estar ahí, entonces, esta situación se repite cada vez que llega el camión y es problemático para los funcionarios del establecimiento educacional, por lo que solicitan que las líneas amarillas, como están borrosas, se pueden volver a pintar, y que se coloque alguna señalética que prohíba el estacionamiento de vehículos, porque son personas violentas las que siempre, obviamente, hacen este problema, entonces si podemos colaborar en ese sentido para que no haya ningún inconveniente en la entrega de alimentación de los niños, el gas y todo eso”.

ALCALDE CARRILLO: “No sé si Seguridad Pública tomó nota, junto a Tránsito vean la situación, por favor, sobre lo que plantea la concejala Cecilia Canales por favor”.

6.- CONCEJALA LICAN: “Mari mari kom pu che, kom pu lamien. Señor Alcalde, quiero reconocer y agradecer al Departamento de Comunicaciones de la municipalidad de Osorno y, obviamente, a usted, por el hecho de visibilizar el trabajo que están haciendo las personas de las áreas verdes. La semana pasada se les mostró el rostro, se les dio nombre y eso indica que estamos trabajando en conjunto, un mensaje también para la ciudadanía. El punto es señor Alcalde que las licitaciones terminan el año 2022, por lo que me estuve informando con los ITOS de que va a haber que licitar para el año 2023, lo he conversado con varios de ellos, que desarrollan esta labor, y si bien es cierto tienen espacios como para ir al baño, no todos tienen donde ir a calentar sus alimentos, dónde comer, estamos próximos a evaluar estas licitaciones, como incluir derechos laborales también, señor Alcalde, y exigir a las empresas que tengan más espacio para ir al baño, porque no pueden caminar 15 cuadras para ir al baño, la mayoría ahí son mujeres, como quedó reflejado en lo que mostró la Encargada de Prensa, por lo tanto, cómo avanzamos como empresa mandante en derechos laborales para con esos trabajadores, porque si bien es cierto, me pueden decir, y ya me explicaron, que no es tema de nosotros, que de eso se hace cargo la Inspección del Trabajo, para eso está, pero cuando esto no sucede, porque no siempre los trabajadores van a ir a la Inspección del Trabajo cuando ven sus derechos laborales vulnerados, ¿cómo nosotros le damos más dignidad? y puede ser que las licitaciones sean más altas, pero cuánto vale la dignidad de los trabajadores, de las personas, entonces, para ir avanzando en eso, señor Alcalde, le pido respetuosamente que trabajemos



Concejo Municipal

en eso y que avancemos también, y este no es un tema de ahora, esto ha pasado siempre, solamente que ahora lo estamos visibilizando, pero no podemos estar tampoco como en la edad media con esos trabajadores, no podemos seguir aceptando que pase y que se vulneren estos derechos.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí colega, comparto su mirada, lo hemos conversado en más de una oportunidad, tenemos ciertas restricciones en las cuales nosotros no podemos intervenir, pero, sin embargo, puede existir la voluntad de intervenir, y a qué me refiero con eso, el día lunes no pude tener reunión con los Directores por la Cuenta Pública, pero el próximo lunes lo traigo como punto para conversar, especialmente con DIDECO y la DIRMAAO, nosotros tenemos sedes sociales, tenemos espacios, que son nuestros, perfectamente podemos coordinar con las Juntas de Vecinos los espacios para que donde se encuentren los equipos trabajando se ocupe esa sede, ese día y en ese horario, que esté disponible para que la gente pase al baño y pueda calentar su comida, es lo mínimo que necesita una persona para tener dignidad, lo comparto plenamente y vamos a trabajar en aquello, si podemos mejorarlo nosotros, lo vamos a mejorar”.

CONCEJALA LICAN: “Gracias Alcalde”.

7.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, quiero preguntar cómo va el tema de la semaforización o del cruce de Zenteno con avenida Francia, que se hace tan complicado y cada vez se construye más en el sector y cada vez más flujo vehicular, ¿en qué va ese tema? porque eso lo habíamos planteado hace un tiempo, pero cómo ha avanzado, me gustaría saber”.

ALCALDE CARRILLO: “Lo vi colega, me informaron que hay una empresa, tengo entendido que es SOCOVESA, que tiene un proyecto inmobiliario, por lo tanto, se le exigen medidas de mitigación y en eso estaría contemplado el semáforo, no sé si don Luis Vilches está acá, o quien lo subroge, para que nos cuente.”

CONCEJALA SCHUCK: “Sería bueno que nos hiciesen llegar un informe sobre cómo van las conversaciones, si se han hecho los compromisos por la empresa de realizar el trabajo, cuándo tienen pensado de tenerlo listo, etc”.

ALCALDE CARRILLO: “Lo conversé con don Luis Vilches la semana pasada, porque estábamos viendo la posibilidad de instalar un semáforo por parte del municipio, como lo vamos a hacer prontamente en calle Santiago con Tarapacá, y él me señaló que en estos momentos no era conveniente porque esos recursos se podrían perder, porque ya se exigió a la empresa toda esta medida de mitigación, cuando comience la obra de inmobiliaria en el sector. Ahora, lo que vamos a hacer es reforzar la señalética que hoy día existe en el lugar, para mejorar aquel cruce, que entiendo hoy día es bastante peligroso, porque ha aumentado mucho la población. Le voy a pedir a Transito que se haga un informe y nos lo haga llegar prontamente”.



Concejo Municipal

Se integra a la mesa del Concejo el señor don Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes. Sí, ese es un cruce que va a tener dos etapas, una primera etapa que son medidas de mitigación, que va a implementar el supermercado que se está construyendo en la esquina, y en una segunda etapa, que en teoría debería ser a fines de este año, existe un proyecto que se denomina “Hacienda las Quemadas, etapa 3”, que es de la Constructora SOCOVESA, y ellos tienen una medida de mitigación que es un poco más completa, que es la instalación de un semáforo en ese cruce.”

ALCALDE CARRILLO: “Y lo que se había conversado sobre mejorar la señalética y hacer algo ahí”.

SEÑOR VILCHES: “Lo que sucede es que la empresa está interviniendo todo el tema, por mientras lo que solicitamos fue señalización provisoria, y de hecho hay paleteros en el lugar, antes de instalar señalización más definitiva ¿por qué?, porque la empresa como le digo la va instalar”.

CONCEJALA SCHUCK: “¿Pero en un plazo o menos de cuánto tiempo?, ¿cuándo terminen la obra?”.

ALCALDE CARRILLO: “8 meses aproximadamente”.

SEÑOR VILCHES: “El semáforo va demorar un poco más, porque lo tiene otra empresa, no la empresa del supermercado, pero lo que sí va a implementar la empresa del supermercado son otras medidas de mitigación, que incorporan señalizaciones y demarcaciones”.

CONCEJALA SCHUCK: “¿Ahí se está viendo la doble vía, cierto?, adelante donde está el supermercado, me da la idea que se está viendo ahí”.

SEÑOR VILCHES: “Van a empalmar todas las calles, sí, se está haciendo doble vía”.

CONCEJALA SCHUCK: “Si es que es súper complicado la situación en aquel cruce”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Una consulta, sobre lo mismo, hace como tres o cuatros Concejos atrás pregunté por un tramo que estaba en Zenteno, frente al negocio, y donde está la multicancha, que deben ser menos de 15 metros, ¿eso a quien corresponde?”.

SEÑOR VILCHES: “Lo que pasa es que ese enfrenta un área verde, por tanto, no va a ser un tramo que sea absorbido por alguno de los proyectos que



Concejo Municipal

hay, que lo más probable es que eso lo va a tener que abordar nuestra SECPLAN”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Si, faltan 7 metros”.

8.- CONCEJALA URIBE: “Alcalde me gustaría saber si hay algún avance en calle Talca, esa calle sufrió una fractura al llegar a la pasarela y se está deteriorando cada vez más, por lo que impide que ingresen camiones de la basura, entonces los vecinos preguntan si se ha efectuado algún avance”.

ALCALDE CARRILLO: “¿Quién estaba viendo ese proyecto de calle Talca?”.

Interviene el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes, calle Talca lo estamos postulando a Pavimentos Participativos, por una reposición completa”.

CONCEJALA URIBE: “Corresponde ya que es una fractura grande la que se produjo”.

SEÑOR DONOSO: “Tenemos los diseños y la aceptación del SERVIU para postular a Pavimentos Participativos este año, en septiembre se hace la postulación”.

CONCEJALA URIBE: “Bueno, y eso se supone que va a haber un estudio primero, para ver por qué se fracturó tan rápido, porque eso si mal no recuerdo ya se había reparado, cuando se instaló el muro de contención, todo eso fue reparado”.

SEÑOR DONOSO: “No, eso estaba fracturado previo al muro, el muro de contención da soporte a la base, y lo que ahora viene es el cambio de pavimento, pero cuando se hizo el muro no se hizo reparación”.

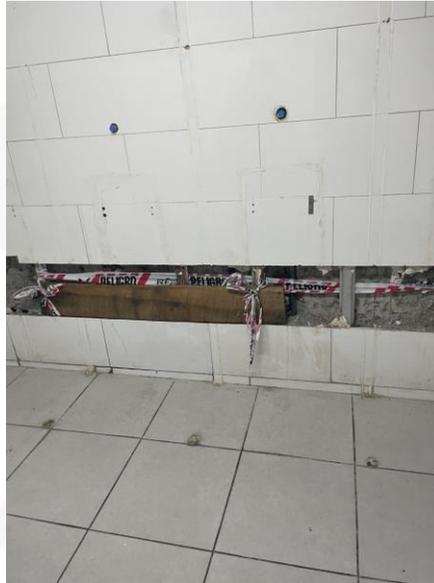
CONCEJALA URIBE: “¿Pero se postula ahora?”.

SEÑOR DONOSO: “Sí Concejala”.

9.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, quiero mostrar unas fotografías:



Concejo Municipal





Concejo Municipal





Concejo Municipal





Concejo Municipal

Quiero centrarme exclusivamente en el Mercado Municipal, he estado por ahí viendo todo lo que pasaba en estos últimos tiempos, por la lluvia y todo, recién me acaban de corroborar que estos baños todavía están como se ven en las fotografías, clausurados, baño de damas, tenemos el baño de varones, están exactamente igual, anduve por ahí un mes atrás y sigue igual, hay un baño que no tiene la tapa para sentarse, está solamente con la etapa de arriba; tenemos lo que es el techo, lo que es el cielo raso, hay varios temas ahí que me gustaría que se fuese viendo, hay algunos temas que hay que solucionarlos a la brevedad, ya que la gente me lo pidió, el baño de damas arriba, está goteando a través de la cañería, ahí sigue prácticamente lo mismo, se está descolgando el cielo raso, eso estaba igual ahí abierto, exactamente lo mismo, y en la última foto, ahí me quiero detener un poco, eso es un local que está en la entrada del Mercado, por calle Errazuriz, que se desplomó absolutamente todo lo que tiene que ver con el cielo raso, las personas desde el 25 de febrero que no han podido trabajar, no han abierto su local, producto de que se solicitó una inspección técnica para poder desarrollar ese proyecto, ya había presentado este tema anteriormente, lo vuelvo a reiterar y no ha habido absolutamente ninguna solución. Hoy día me comuniqué personalmente con el locatario y me dice que no tiene ninguna opción de poder arreglarlo, porque tuvo que sacar todo esperando alguna solución que le diera el Municipio, y hasta la fecha ellos no han tenido absolutamente ningún tipo de solución y aparentemente no estarían pagando tampoco el arriendo, situación que les podría afectar en caso de que en algún minuto se pueda reparar y puedan retomar sus funciones; perdieron maquinarias, perdieron enseres, mobiliario, mercadería, etc., eso es lo que ellos me informan. Quiero plantear que aquí se habló con mucha holgura, en la Administración anterior, esto no es de nuestra Administración, ahora, si no que del año 2013 - 2015, cuando se inaugura este Mercado, se habla con “bombos y platillos”, y en ese entonces manifesté todo el tema de infraestructura que tenía esto, que no podían entrar los freezers a las cocinerías, y se habló que esto estaba en relación directa con la Iglesia San Francisco y que Osorno iba a recordar absolutamente este Mercado Municipal, nunca se le dio una solución, claro que lo recordamos, lo recordamos como una obra que no fue hecha como corresponde, que no fue fiscalizada como debe ser, porque ahí se instaló entre medio, no sé cómo llamarlo, se hizo una estructura y sobre esa estructura se colocaron debajo estos módulos, que no está ninguno adosado a la infraestructura, solamente están ahí el techo y nada más, por lo tanto, eso siempre fue criticado y nunca se ha podido desarrollar; también, en aquella época, señor Alcalde el tema lo expuse acá, creo que 10 años atrás, y era problema del alcantarillado, que se utilizó el mismo, y hoy día tenemos los problemas que tenemos, se hizo un techo dónde está lo que es paquetería, donde está todo, esto fue en el año 2020, el Alcalde de la época lo daba como una gran solución para que no se mojen y se llueva, hoy día tenemos más problemas con los techos que antes, sin los techos, considerando que cuando uno construye y cuando uno tiene un techo y coloca un techo, es sabido que la gran cantidad de agua que va a llegar ahí con la fuerza de la velocidad, hay que crear las



Concejo Municipal

condiciones para evacuar el agua sobre los techos y esto está sucediendo en el pasillo N°5, ubicado al lado de Prat, donde está cayendo toda el agua hacia adentro del Mercado y está afectando también a algunos vecinos. Asimismo, en su oportunidad, eso lo conversamos, sobre el techo que se va a hacer ahí, que será de 8 metros en la zona norte para cerrar, y aquí estamos hablando de una inversión de más de \$4.000.000.000.- entonces, cuando uno plantea estos temas, me gustaría que se tomará una decisión o que se viera la opción de que se socializará, cómo poder mejorar esa infraestructura, cómo poder postular a algún proyecto, ver qué es lo que se puede hacer, hay ideas, voy a tener una reunión con los locatarios, creo que el día jueves vamos a traer una propuesta que la estamos socializando, que tiene que ver con estos módulos que están en el interior de las cocinerías, nosotros queremos plantearle esa idea, sacar esos módulos y dejar todo lo que es las cocinerías con los amplios patios y darle la opción a la paquetería y todo lo que es artesanía, darles un lugar. Le vamos a traer una propuesta concreta, señor Alcalde, para que usted la estudie, lo socialice con su gente y vea si es factible o no es factible, queremos ayudar en eso, pero también la gente quiere que los ayuden y quieren que se tomen las decisiones que aquí se han manifestado en este Concejo.

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Operaciones.

SEÑORA LEAL: "Bueno, efectivamente, señor Alcalde, como se dice esto se conversó en los Concejos anteriores, nosotros, como Dirección de Operaciones hemos estado trabajando junto a los gasfiteros, con los materiales que estaban disponibles, se hizo un pedido de bienes por parte del Encargado del recinto, para hacer la reparación de los faltantes, y también hemos estado trabajando, debido a que existe muy mal uso de las instalaciones, por la tanto, se dañan regularmente, están todos los urinarios obstruidos y hemos estado trabajando en este lugar alrededor de dos semanas, hoy día, de hecho, están trabajando en el lugar. Respecto a la cocinería, número uno, la que se cayó, los materiales igual fueron solicitados, en este momento se compra para hacer la reparación, pero paralelamente también necesitamos los recursos para poder hacer la reparación definitiva, que fue presentada hace unas semanas atrás, que también fue visto con el presupuesto. Esos son los trabajos que estamos realizando puntualmente nosotros hasta ahora".

ALCALDE CARRILLO: "Yo me acuerdo que el martes pasado explicamos esta situación, ustedes saben que la compras hay que hacerlas, los materiales no están a disposición del municipio, hay que hacer la cotización, hay que hacer la orden de compra, pero hay que conseguir oferentes para comprar los productos, traerlos a bodega y después sacarlos, el proceso demora, lamentablemente, el sistema público es así y en todas las obras pasa eso, pero hemos estado trabajando desde el primer día en el Mercado Municipal, colega, y se han hecho distintos mejoramientos, distintos trabajos, no tengo



Concejo Municipal

por qué poner en duda lo que me informan, a mí me han dicho que han estado permanentemente trabajando, solucionando este problema del Mercado Municipal y los problemas más graves que ocurrieron como la caída de ese pedazo de techo y todo lo demás, se están comprando los materiales adecuados para poder repararlo, y estamos viendo la posibilidad de hacer un proyecto integral, y ya no se podrá financiar con fondos municipales porque el costo es alto, por lo que tendremos que mostrar algún fondo externo, pero estamos preocupados sobre el Mercado Municipal y hemos estado haciendo acciones en el lugar, todos los días”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Quiero ser claro, yo no vengo aquí a decir que no están haciendo, o si, pero no veo avance, no lo veo, no tengo esa mirada, no veo avance, no veo intención, no he visto gente trabajando, lo que pasa es que esto no es de ahora, esto se planteó hace rato, se ha planteado en varias oportunidades, más de 2 meses que se planteó el tema de las aguas, el tema de las canaletas”.

ALCALDE CARRILLO: “Este problema ocurrió en febrero hace un poco más de un mes”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Febrero no, lo planteé mucho antes, y lo otro tiene que ver con el tema del alcantarillado, tal como dice la señora Alejandra, efectivamente, el problema es el alcantarillado inicial que nunca se hizo, entonces, vamos a tener por historia, por siempre, eso es lo que le decía a la gente, problemas con los baño y eso no va a tener solución, en eso estamos completamente de acuerdo, pero lo otro es que sí podemos agilizar, sí podemos ayudar, porque no se nos va a caer un techo de aquellos sobre alguien”.

10.- ALCALDE CARRILLO: “Solamente quiero agradecerles a ustedes colegas Concejales, agradecer a la gente que ayer participó de la Cuenta Pública, a los funcionarios que estuvieron trabajando en todo lo que significa montar la actividad, para que pueda salir bien, tanto a la gente que asiste presencialmente a la actividad, como a la gente que lo ve a través de sus hogares. Por lo tanto, todos los funcionarios que estuvieron ayer en el Hotel Sonesta preparando toda esta actividad, les damos los agradecimientos correspondientes; de igual forma a la gente que estuvo trabajando el día domingo en el desfile en Plaza de Armas, como los que estuvieron trabajando el día sábado en el Gimnasio Monumental, hemos tenido tres eventos bonitos e importantes, y nos quedan tres eventos de igual magnitud, el día 1° de abril inauguramos la Casa del Campesino, el día domingo tenemos el encuentro de fútbol de Colo Colo versus la Universidad de Chile de todos los tiempos, en el Parque Schott y el Festival de Jazz que también esperamos sea una obra, sea un espectáculo del agrado de todo el público, y la Feria Laboral que también comenzó hoy día, que termina a las 17:00 hrs. de hoy, estuvimos en la mañana inaugurándola, donde llegaron 25 empresas, es muy importante, que con una propuesta de crear más o menos 1.000 cupos de empleos, es muy interesante y esa colaboración hoy



Concejo Municipal

día del mundo público privado que nos permite reactivar nuestra economía local y lo cual, obviamente, nos hace sentir muy cómodos, no solamente estamos preocupados de las obras, estamos preocupados de lo social, sino también estamos preocupados de generar trabajo para nuestros profesionales jóvenes y también adultos, porque nos interesa que todos puedan tener un espacio laboral para poder vivir dignamente”.

11.- Se da lectura al «ORD.N°102, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION N°68/2022 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE ALUMBRADO PUBLICO APAGADO EN PASAJE LOS BANANOS. OSORNO, 17 MARZO 2022. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo solicitado por la concejala Sra. Verena Schuck, en la “Sesión Ordinaria N°07 de fecha 01.03.2022 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°68/2022, que dice relación a un alumbrado público apagado n pasaje Los Banano, vengo a informa a usted, que se fue ver situación y se reparó luminaria apagada en el pasaje.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DIRECCION DE OPERACIONES.»

12.- Se da lectura al «ORD.N°103, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION N°65/2022 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE FACTIBILIDAD INSTALAR LUCES EN CANCHA VIEJOS CRACK DE OVEJERIA. OSORNO, 17 MARZO 2022. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo solicitado por el concejal Sr.Mario Troncoso, en la Sesión Ordinaria N°07 de fecha 01.03.2022 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°65/2022, que dice relación con Informar sobre factibilidad de instalar luces en cancha viejos crack, Ovejería; vengo a informa a usted lo siguiente:

Revisada las instalaciones, se dejaron operativos 10 proyectores haluro metálicos de 16 que tiene la cancha, los restantes tienen sus componentes malos, no pudiéndose reparar, cabe indicar que la asociación compro 2 ampolletas y 2 ballast de 1500 W para las reparaciones.

Respecto a la reparación de los equipos de iluminación se debe tener en consideración que la compra de componentes para reparar los equipos fue solicitada el 21-09-2021 mediante pedido de bienes N° 4671, Idoc. 1367145, en donde no existieron ofertas en 3 procesos de licitación que se realizaron, se debe tener en cuenta que los equipos son de una tecnología antigua, que se encuentra discontinuada en el mercado.



Concejo Municipal

Por lo expuesto anteriormente/para una solución definitiva se debiese realizar el cambio de los 16 focos haluro metálicos de 1500 W a focos LED de 800 W, cuyo costo estimado es de \$11.000.000.-

Respecto a los focos que compraron como asociación, conversado la situación con el dirigente nos señala que no les sirvieron y los devolvieron, ya que eran los normales que se usan en forma doméstica, de baja potencia, dando una iluminación muy baja.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DIRECCION DE OPERACIONES.»

13.- Se da lectura al «ORD.N°103, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°78/2022. ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL N°09 DE FECHA 15.03.2022. MAT.: INFORMA PROYECTOS VIALES POSTULADOS Y EN PREPARACION DE LA COMUNA DE OSORNO. OSORNO, 24 MARZO 2022. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, y de acuerdo a lo solicitado por el concejal Sr. Jorge Castilla, a continuación, detallo los proyectos viales de la comuna de Osorno que están postulados a fondos regionales y aquellos que están en preparación.

N°	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO	MONTO (\$)	FONDO AL QUE POSTULA
1	Reposición Veredas Villa Dorada	Iniciativa con RS	100.607.000	FNDR
2	Conservación de calzadas Rahue Bajo	En postulación	262.825.854	
3	Construcción reductores de velocidad diversos sectores	En preparación		
4	Conservación calzadas sector centro y calle Los Carrera	En preparación		
5	Mejoramiento calle Ramírez	En preparación	864.566.538	
6	Construcción murete de contención calle Parinacota	En postulación	31.781.631	PMU – Subdere
7	Reposición de veredas Pobl. Lomas de Puyehue	En postulación	48.193.807	
8	Reposición de veredas Pobl. García Hurtado de Mendoza	En postulación	67.651.570	
9	Reposición de veredas Villa Nueva Primavera	En postulación	74.820.480	Convenio Programación Plan Ciudades más Humanas
10	Mejoramiento Avenida Julio Buschmann	En preparación	4.500.000.000	
11	Mejoramiento interconexión vial del centro de Osorno con sector Francke	Etapas Diseño RS	511.250.000	
12	Mejoramiento conexión Ruta 5 - Ruta U 500 acceso norte Osorno	Etapas Ejecución RS	22.931.800.000	
13	Mejoramiento conexión vial urbana ruta U72 - ruta U40	Etapas Diseño RS	892.303.000	
14	Mejoramiento accesibilidad sector Rahue Alto, Osorno	Etapas Diseño RS	225.043.000	

De igual forma, adjunto cartera de proyectos del Plan de Transporte Urbano de Osorno, elaborado por SECTRA y el Municipio de Osorno.



Concejo Municipal

Sin más que informar, saluda atte., CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

14.- Se da lectura al «ORD.N°104, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION N°33/2022 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE REPARACION PARED FRONTIS GIMNASIO PAC. OSORNO, 17 MARZO 2022. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Don Miguel Arredondo Orellana, en la Sesión Ordina N°5 de fecha 22.02.2022 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°33/2022, que dice relación con Informar reparación pared frontis gimnasio PAC, se informa que el trabajo fue realizado. Se adjunta fotografía.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DIRECCION DE OPERACIONES.»

15.- Se da lectura al «ORD.N°105, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION N°52/2022 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE PINTADO MULTICANCHA LOS BOLDOS, FRANCKE. OSORNO, 17 MARZO 2022. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Don Miguel Arredondo Orellana, en la Sesión Ordinaria N°6 de fecha 24.02.2022 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°52/2022, que dice relación con Informar sobre pintado multicancha Los Boldos, Francke, se informa que el trabajo fue realizado. Se adjunta fotografía.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DIRECCION DE OPERACIONES.»

16.- Se da lectura al «ORD.N°237, D.A.E.M. ANT.: DELIBERACION N°23/2022, ACTA SESION ORDINARIA N°02 DE 06.01.2022. MAT.: INFORMA. OSORNO, 09 MARZO 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M.

Mediante el presente y junto con saludar, sobre el antecedente en referencia que dice relación con solicitud del honorable Concejal don Juan Carlos Velásquez Mancilla en el sentido de que se registre una anotación de mérito a funcionarios dependientes del DAEM que indica en documento señalado en antecedente, cumpliendo con informar lo que seguidamente se expresa: Que la solicitud de reconocimiento dice relación literalmente con “reconocer a estos funcionarios, por lo que han hecho por la educación municipal, por



Concejo Municipal

el avance que han dado, porque ha sido una vida trabajando”, fundando su petición en el buen desempeño y logros obtenidos en razón de su trabajo realizado con esmero, dedicación y responsabilidad, desde la creación del DAEM y/o desde que se han desempeñado en éste.

Al respecto cabe señalar que respecto de los funcionarios municipales resulta aplicable la Ley 18.883 que en su art.38 inciso 1° señala que “Son anotaciones de mérito aquéllas destinadas a dejar constancia de cualquier acción del empleado que implique una conducta o desempeño funcionario destacado”.

Sin embargo, los funcionarios de este Departamento se encuentran vinculados por las normas contenidas en el Código del Trabajo, y en especial por el Reglamento Interno N°304 de 28/10/2020 de orden, Higiene y seguridad, en el cual se ha establecido en el Capítulo XII un procedimiento de aplicación de sanciones y multas en los casos allí establecidos, homologando en tales casos la aplicación de la Ley 18.883, más no contempla un procedimiento para la aplicación de reconocimientos y/o anotaciones de mérito para los funcionarios dependientes de este departamento.

Siendo todo cuanto puedo informar, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M.»

17.- Se da lectura al «ORD.N°373, D.A.F. ANT.: CORREO ELECTRONICO DEL 03.03.2022. MAT.: RESPONDE A DELIBERACION N°55/2022 PARCIALMENTE. OSORNO, 18 MARZO 2022. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL-SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Junto con saludarle muy atentamente, vengo en dar respuesta a Deliberación N°55, Sesión Ordinaria N°06 del 24 de febrero del 2022, donde solicita “informe por gasto en agua como también por todo el gasto en luz al respecto se informa que se requirió informe al Departamento de Contabilidad, Departamento de Educación y Departamento de Salud, siendo lo siguiente:.

DEPARTAMENTO DE SALUD:



Concejo Municipal

CENTROS DE SALUD - UNIDADES	LUZ	AGUA
DIRECCIÓN	\$ 1.213.823	\$ 391.820
CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI C.	\$ 10.318.623	\$ 3.417.670
CESFA DR. MARCELO LOPETEGUI A.	\$ 23.540.028	\$ 13.691.410
CESFAM RAHUE ALTO	\$ 18.567.718	\$ 7.501.800
CESFAM OVEJERÍA	\$ 21.158.457	\$ 6.263.130
CESFAM PAMPA ALEGRE	\$ 16.523.413	\$ 5.205.270
MODULO DENTAL	\$ 657.917	\$ -
POSTA PICHIDAMAS	\$ 1.263.066	\$ 98.294
POSTA CANCURA	\$ 1.419.746	\$ 403.570
POSTA PICHIL	\$ 1.648.992	\$ 171.613
EMR LA FLORIDA	\$ 839.436	\$ -
UNIDAD ABASTECIMIENTO	\$ 1.622.086	\$ 212.410
CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	\$ -	\$ 268.310
CESFAM QUINTO CENTENARIO	\$ 19.534.028	\$ 3.745.290
CECOSF MURRINUMO	\$ 1.878.052	\$ -
CECOSF MANUEL RODRIGUEZ	\$ 3.186.752	\$ 57.080
EMR FORRAHUE	\$ 172.800	\$ -
OFICINAS AMTHAUER	\$ 4.517.305	\$ -
FARMACIA MUNICIPAL	\$ 1.833.444	\$ 176.330
CENTRO DE REFERENCIA Y DIAGNÓSTICO	\$ 43.511.561	\$ 1.589.470
CENTROS DE VACUNACIÓN IGLESIAS	\$ 1.914.935	\$ 1.327.475
CENTROS DE VACUNACIÓN CONSEJO LOCAL DEPORTES	\$ 378.369	\$ 65.661
TOTAL	\$ 175.700.551	\$ 44.586.603



Concejo Municipal

DEPARTAMENTO DE EDUCACION:

ESTABLECIMIENTO	LUZ	AGUA
DEPENDENCIAS DAEM CASONA MACKENNA - EDIFICIO KUBO - APARCADERO DAEM	\$ 16.736.025	\$ 1.118.890
MONSEÑOR FRANCISCO VALDES	\$ 8.545.137	\$ 2.007.930
GARCIA HURTADO DE MENDOZA	\$ 6.262.790	\$ 4.844.250
ANA AICHELE	\$ 14.420.255	\$ 9.724.270
MEXICO	\$ 7.360.956	\$ 8.365.080
LEONILA FOLCH LOPEZ	\$ 7.677.731	\$ 8.318.110
CANADA	\$ 8.079.262	\$ 10.600.790
MODELO	\$ 4.447.468	\$ 1.435.570
JUAN RICARDO SANCHEZ	\$ 8.037.994	\$ 10.088.430
ESPAÑA	\$ 2.943.105	\$ 6.436.450
EFRAIN CAMPANA SILVA	\$ 9.710.570	\$ 2.315.030
SUIZA	\$ 4.331.052	\$ 1.513.680
LAGO RUPANCO	\$ 2.537.623	\$ 491.460
ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORROS	\$ 6.708.534	\$ 6.232.460
ITALIA	\$ 7.613.292	\$ 782.800
CARLOS CONDELL	\$ 11.059.684	\$ 8.972.410
JOSE IGNACIO ZENTENO	\$ 5.493.333	\$ 10.028.250
PAUL HARRIS	\$ 3.786.478	\$ 14.678.770
CLAUDIO ARRAU	\$ 2.642.627	\$ 3.748.890
ESCUELA RURAL LUZ Y SABER CANCURA	\$ 6.826.179	\$ 342.080
PICHIL	\$ 7.327.505	\$ 390.025
FORRAHUE	\$ 1.099.579	\$ -
CANCHA LARGA	\$ 1.983.624	\$ -
WALTERIO MEYER RUSCA	\$ -	\$ -
LUMACO	\$ 703.643	\$ -
CHACAYAL	\$ 808.001	\$ -
LOS ABEDULES	\$ 1.605.618	\$ 81.158
ESCUELA RURAL TACAMO	\$ 1.398.027	\$ -
EMILIO SURBER	\$ 1.162.399	\$ -
SANTA ROSA PICHIDAMAS	\$ 2.061.775	\$ 344.148
PELECO	\$ 1.192.408	\$ -
PUCOIHUE	\$ 967.159	\$ -
TRINQUICAHUIN	\$ 1.114.477	\$ -
MARIA LUISA BOMBAL POLLOICO	\$ 1.752.789	\$ 425.980
LICEO CARMELA CARVAJAL	\$ 910.324	\$ 1.104.080
LICEO ELEUTERIO RAMIREZ	\$ 15.182.645	\$ 6.866.670
LICEO INDUSTRIAL	\$ 30.862.624	\$ 21.879.060
LICEO RAHUE	\$ 10.462.215	\$ 4.587.690
LICEO COMERCIAL	\$ 16.105.357	\$ 17.915.390
INSTITUTO POLITECNICO	\$ 11.429.744	\$ 4.928.490
PARVULARIO PAC	\$ 82.409	\$ 170.200
JARDIN INF. BOSQUE ENCANTADO	\$ 397.667	\$ 927.140
JARDIN KIMKIMTUAL TA PU PICHIKECHE	\$ 770.047	\$ 346.990
JARDIN INF. BURBUJITAS	\$ 340.857	\$ 622.530
JARDIN BROTES DE AMOR	\$ 708.438	\$ 432.330
JARDIN SEMILLITA	\$ 821.650	\$ 533.930
PEQUEÑOS GIRASOLES	\$ -	\$ 727.590
TOTAL	\$ 257.212.876	\$ 178.751.001



Concejo Municipal

Respecto del gasto año 2021 de las dependencias Municipales, se está aún en elaboración del informe, dado que son más de 200 servicios los que se tienen que informar, por cuanto se solicita mayor plazo para el envío de la información.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS.»

18.- Se da lectura al «ORD.N°421, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°62/2022, ACTA ORDINARIA N°06 DEL 24.02.2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: PROCESO OBRAS MUNICIPALES. OSORNO, 25 MARZO 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°06/2022, Acta Sesión Ord. de Concejo Municipal N°06 de fecha 24.02.2022; que dice relación con lo expresado por el Concejal Sr. Jorge Castilla Solís, respecto de solicitud de un informe de esta DOM, sobre aquellas obras en las que el Municipio tiene participación; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien hacer llegar a Ud., Concejal Castilla y al resto de los Concejales, informe avance de las obras, actualizado al día 18 de marzo del presente año.

Lo anterior, para su conocimiento y del Concejo Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

19.- Se da lectura al «ORD.N°422, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°64/2022, ACTA ORDINARIA N°07 DEL 01.03.2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: SITIO UBICADO EN AV.ZENTENO ENTRE VERSALLES Y SAJONIA. OSORNO, 25 MARZO 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°64/2022, Acta Sesión Ord. de Concejo Municipal N°07 de fecha 01.03.2022; que dice relación con lo expresado por el Concejal Sr. Miguel Arredondo, respecto de iranio de terreno ubicado en Avenida Zenteno. entre calles Versalles y Sajonia; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que dicho terreno corresponde a un Bien Nacional Nacional de Uso Público, en consecuencia, el Municipio puede realizar la urbanización del lugar en comento.

Lo anterior, para su conocimiento y del Concejo Municipal.



Concejo Municipal

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

20.- Se da lectura al «ORD.N°422, D.A.F. ANT.: DELIBERACION N°70/2022 SESION ORD.8 DEL 08.03.2022. MAT.: INFORMA SOBRE OBSERVACION CONCEJAL DE OSORNO TABLA EVALUACION LICITACION ARRIENDOS CAMIONETAS PARA SERVICIOS MUNICIPALES. OSORNO, 25 MARZO 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Por el presente le remito respuesta según lo consultado por Sr. Concejal “Tengo una duda con esto, no se si nos pueden ayudar antes de comenzar a votar, porque la licitación, quiero que me clarifiquen el 10% de 100. Salfasur se supone que es la mejor empresa, entonces debería tener 100 puntos, hay un error aquí en la evaluación de los porcentajes y los puntales, que sumados no me cuadra lo que está entregando la Comisión, puedo estar equivocado, pero para dejarlo como corresponde, porque estaríamos en este minuto con un tema de 9 puntos.”, en razón a duda en el cuadro resumen en el criterio experiencia, que debe ser 100 y no 10.

Por el presente se ratifica lo señalado en concejo por Director de Administración y Finanzas, de que la tabla está correcta. Así de la misma manera, se aclara que el valor observado y según bases, indica que se darán 10 puntos por cada certificado de experiencia que adjunte la empresa, la que en este caso SalfaSur adjunta 1 (uno) certificado y obtiene 10 puntos. Así si aplicamos ponderación del puntaje obtenido y según formula que está en las bases obtiene 1 punto.

Puntaje Obtenido: (Puntaje Obtenido X 0,10)
Puntaje Obtenido = 10 x 0,10 (10%)
Puntaje Obtenido = 1

Extracto Bases Licitación; Punto de las Bases.

12.6.2. Detalle Evaluación Criterio Experiencia del Oferente 10%:

- Sin experiencia = 0 puntos

Se aumenta de 10 en 10 por cada certificado con un tope máximo de 10.

La experiencia deberá ser acreditada SÓLO a través de Certificados que correspondan a servicios de transporte similares al licitado, efectivamente ejecutados por el oferente, por los respectivos mandantes de entidades públicas y privadas.

Puntaje Obtenido: (Puntaje Obtenido X 0,10)



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

21.- Se da lectura al «ORD.N°521, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°09 DEL 15.03.2022. (ACUERDO N°132, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°09, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ). MAT.: SOLICITA INFORMACION ACERCA DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PENDINETES COMITÉ BICENTENARIO I Y II. OSORNO, 23 MARZO 2022. DE: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. FERNANDO GUNCKEL BORQUEZ, DIRECTOR REGIONAL SERVIU REGION DE LOS LAGOS.

Junto con saludar, el Alcalde suscrito, se permite informar que en la Sesión de Concejo N°09, efectuada el martes 15 de marzo del año en curso, se deliberé manifestar a usted la preocupación que existe en este municipio, debido al incumplimiento que ha tenido la Empresa Constructora Alternova, con vecinos del Comité Bicentenario 1 y II, Población Santa Rosa sector Rahue Alto de la comuna de Osorno, quienes fueron beneficiados con Subsidios de Sitio Residente el año 2013, y a la fecha aún está pendiente la construcción de nueve viviendas y otras que se encuentran a medio construir.

El interés y preocupación de este Alcalde y del Pleno del Concejo, es solicitar a usted tenga a bien efectuar las gestiones pertinentes con la finalidad de que se pueda agilizar las construcciones y las familias puedan obtener la recepción definitiva de sus viviendas, considerando el tiempo que ha transcurrido desde que obtuvieron los subsidios, sin perjuicio de lo que ha significado para estas familias el atraso de este proyecto, que los ha llevado a vivir de allegados y/o hacinados en construcciones provisorias a la espera de sus anheladas viviendas que le permitan vivir dignamente.

CARRILLO TORRES, en nombre propio, de los señores Concejales y vecinos afectados, agradecen desde ya su valiosa intervención, la que sin duda será muy importante para dar una solución definitiva a estas familias que han esperado durante largo tiempo el término y recepción de este proyecto. A la vez, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, y desearle los mejores parabienes y éxito en sus labores profesionales.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 17.03 hrs.

Asistieron además del señor Presidente y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



Concejo Municipal

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS
2. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS
5. HERTA XIMENA LICAN LICAN
6. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG
7. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
8. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA



Concejo Municipal

**EMETERIO CARRILLO TORRES
PRESIDENTE CONCEJO**

**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**